



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previa a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TEMA:

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “LA BELLEZA”, PROVINCIA  
DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PERÍODO 2010-  
2011”**

**AUTORA:**

**LIBEYA ELIZABETH AGUINDA TAPUY**

**ORELLANA – ECUADOR**

**2015**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. LIBEYA ELIZABETH AGUINDA TAPUY, quién ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Lcdo. Iván Patricio Arias González  
DIRECTOR

Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco  
MIEMBRO

## **DECLARACIÓN DE AUTENCIDAD**

YO, Libeya Elizabeth Aguinda Tapuy, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 01 de diciembre del 2015

Libeya Elizabeth Aguinda Tapuy

171923989-7

.

## **DEDICATORIA**

Mi trabajo de Titulación lo dedico a Dios por mostrarme el camino correcto para culminar con este objetivo.

A mi familia por ser mi apoyo, fortaleza y guía en este largo andar académico y fomentar en mí la importancia de una formación ética y moral en el desarrollo profesional.

Libeya Elizabeth Aguinda Tapuy

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco principalmente a Dios por darme firmeza y convicción para alcanzar mis objetivos propuestos.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por abrirme las puertas y vincularme al mundo de una educación sólida, permitiéndome alcanzar mi desarrollo profesional.

De manera especial a mi Director del Trabajo de Titulación, Lcdo. Iván Arias y al Miembro Ing. Andrea Ramírez por transmitir sus conocimientos y guía necesaria en el desarrollo de mi Trabajo.

A mi familia y a todos mis grandes amigos, quienes me acompañaron en esta trayectoria de aprendizaje.

Libeya Elizabeth Aguinda Tapuy

## ÍNDICE GENERAL

Portada .....	i
Certificación del tribunal .....	ii
Declaración de autenticidad .....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de tablas .....	ix
Índice de gráficos.....	ix
Índice de anexos.....	ix
Resumen ejecutivo.....	x
Summary.....	xi
Introducción.....	1
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....</b>	<b>2</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	2
1.1.2 Delimitación del Problema .....	2
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	3
1.3 OBJETIVOS .....	3
1.3.1 Objetivo General.....	3
1.3.2 Objetivos Específicos .....	4
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
2.1.1 Antecedentes Históricos .....	5
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	6
2.2.1 Definición de la Auditoría .....	6
2.2.2 Tipos de Auditoría .....	7
2.3 Normas de Auditoría Generalmente Aceptada.....	8
2.3.1 Clasificación de las NAGAS .....	8
2.4 Auditoría de Gestión .....	9
2.4.1 Objetivos de auditoría de gestión .....	9
2.4.2 Importancia .....	10
2.4.3 Diferencias y similitudes con otras auditorías .....	10

2.4.4	Fases de la Auditoría de Gestión .....	12
2.5	Control Interno .....	14
2.5.1	Definición .....	14
2.5.2	Componentes del Control Interno.....	14
2.6	Métodos de evaluación.....	16
2.7	Equipo Multidisciplinario .....	17
2.7.1	Audidores .....	17
2.7.2	Especialistas.....	17
2.8	Riesgos de Auditoría de Gestión.....	17
2.9	Técnicas de Auditoría .....	18
2.9.1	Técnicas de Verificación Ocular .....	18
2.9.2	Técnicas de Verificación Verbal .....	18
2.9.3	Técnicas de Verificación Escrita .....	19
2.9.4	Técnicas de Verificación Documental.....	19
2.9.5	Técnicas de Verificación Física.....	19
2.10	Papeles de trabajo .....	20
2.10.1	Propósitos .....	20
2.11	Índices, Marcas y Referencias de Auditoría .....	20
2.11.1	Índices de Auditoría.....	20
2.11.2	Marcas de Auditoría .....	21
2.11.3	Referencias de Auditoría .....	21
2.12	Hallazgo de Auditoría .....	21
2.13	Indicadores de Gestión.....	22
2.13.1	Clasificación de los indicadores de Gestión .....	23
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....</b>		<b>25</b>
3.1	Modalidad de la Investigación .....	25
3.2	Tipos de Investigación .....	25
3.3	Población y Muestra.....	26
3.4	Métodos, Técnicas e Instrumentos .....	26
3.5	<b>HIPÓTESIS</b> .....	<b>27</b>
3.5.1	de a Defender .....	27
3.6	<b>VARIABLES</b> .....	<b>28</b>
3.6.1	Variable Dependiente .....	28

3.6.2	Variable Independiente.....	28
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		29
4.1	TÍTULO:.....	29
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	29
4.3	EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA.....	30
CONCLUSIONES.....		132
RECOMENDACIONES.....		133
BIBLIOGRAFÍA.....		134
ANEXOS.....		135



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Diferencias y Similitudes entre Auditorías.....	11
Tabla N° 2: Técnicas de Auditoría.....	18
Tabla N° 3: Atributos del Hallazgo.....	22
Tabla N° 4 : Matriz de la población.....	26
Tabla N° 5 : Ingresos del GADPRLB.....	37

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Proceso de Auditoría.....	12
Gráfico N° 2: Indicadores de Gestión.....	23
Gráfico N° 3 : Estructura Orgánica del GADPRLB.....	36
Gráfico N° 4 : Ubicación Geográfica.....	37

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Encuesta Aplicada.....	135
------------------------------------	-----

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo de titulación denominado “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Belleza”, Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, período 2010-2011”, a fin de alcanzar la eficiencia y eficacia de la gestión se realizó para verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y manejo adecuado de los recursos destinados a la institución.

El Primer Capítulo trata de la problematización que contiene el planteamiento, formulación y sistematización del problema, en el cual se detalla el problema encontrado en la entidad, así también se delimita el campo del estudio, se formulan los objetivos generales y específicos que se quieren alcanzar al finalizar el trabajo de investigación con su respectiva justificación.

El Segundo Capítulo contiene los antecedentes investigativos, marco teórico y conceptual en el cual se detalla la materia del área de auditoría; además se formula la idea a defender con sus variables de estudio.

En el Tercer Capítulo se describen los métodos y técnicas de auditoría utilizados en la investigación.

En el Cuarto Capítulo se desarrolló la propuesta aplicando las fases de la auditoría de gestión.

Las conclusiones y recomendaciones son emitidas con el objetivo de tomar medidas correctivas a las observaciones realizadas.

Lcdo. Iván Patricio Arias González

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

## **SUMMARY**

This researching work called “Auditing the Management of the Decentralized Rural Autonomous Government in “La Belleza” Parish, Orellana Province, Francisco de Orellana Canton, period 2010-2011”, in order to achieve efficiency and management effectiveness was conducted to verify compliance with the objectives, goals and proper management of resources for the institution.

The first chapter deals with the problematization containing the approach, formulation and systematization of the problem where the problem encountered in the entity is detailed and the field of study is also defined, the general and specific objectives to be achieved at the completion of the research are formulated with their respective justification.

The second chapter contains the research background, theoretical and conceptual framework in which the subject of audit area is detailed; furthermore, the idea to be defended is formulated including their study variables.

In the third chapter the audit methods and techniques used in research are described.

The proposal was developed in chapter four applying audit stages.

The conclusions and recommendations are issued in order to take corrective measures based on carried out observations.

## INTRODUCCIÓN

La base fundamental para el progreso de una institución y su adaptación a los cambios en su adecuada administración, se considera que es importante medir los resultados de la gestión, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas institucionales, se ha realizado una auditoría de gestión como una herramienta utilizada por las empresas, con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento y emitir una opinión independiente acerca de la gestión que ayudará a mejorar en las diferentes actividades.

La presente trabajo de titulación es una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, en el período comprendido desde 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre de 2011.

El trabajo de titulación fue desarrollada en cuatro capítulos:

El primer capítulo trata sobre el problema investigativo, en el cual se detallan los objetivos y la justificación de la investigación.

El segundo capítulo consta el marco teórico, en el cual se detalla la materia del área de auditoría que servirá de base para el desarrollo de la investigación.

El tercer capítulo se describe la metodología a utilizar, el tipo de investigación, métodos, técnicas y procedimientos a aplicar.

El cuarto capítulo se trata el desarrollo de la auditoría, iniciando con el archivo permanente, el programa y el plan de auditoría de las diferentes fases y análisis, con el fin de emitir el informe de auditoría, dando a conocer los hallazgos y las medidas correctivas a través de las recomendaciones presentadas en el informe para mejorar el desarrollo institucional.

# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Desde el inicio de sus actividades, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza no ha sido evaluado a través de una auditoría, razón por la cual es necesario la verificación del cumplimiento de los objetivos, metas y el manejo adecuado de los recursos destinados a la operación, a través de las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales, conforme lo establece la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Cuáles son las causas por las que no se ha podido efectuar una gestión y una evaluación del manejo de los recursos destinados a operación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza?

- ¿Por qué no se realizó una auditoría de gestión oportunamente?
- ¿Cuáles son los mecanismos para verificar el cumplimiento de objetivos y metas?
- ¿Cómo se mide el manejo adecuado de los recursos?
- ¿Qué beneficios se puede obtener a través de una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural La Belleza?

### **1.1.2 Delimitación del Problema**

Desarrollar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, en el período comprendido desde el 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2011.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

A través de la Auditoría de Gestión se puede identificar las fortalezas y debilidades de acción correctiva, aplicación eficaz de las disposiciones legales, reglamentarias, y las normas técnicas de control interno en el campo administrativo y financiero, obteniendo así una información confiable, veraz y oportuno para la toma de decisiones de las autoridades del Gobierno Parroquial frente a los problemas que se pueden presentar durante el periodo de gestión de la Institución.

Considerando esta necesidad urgente, es importante evaluar el grado de eficiencia y economía en el uso de los recursos, con el objetivo de alcanzar los resultados esperados y metas fijadas de acuerdo a la planificación institucional, mediante la correcta aplicación enmarcada en la Ley como Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código de Finanzas, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Ley Orgánica del Sector Público (LOSEP), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

El alcance de los objetivos de este trabajo, se fundamenta en las normas metodológicas que garantizarán el buen grado de objetividad de las técnicas aplicadas, en base a la metodología de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado del Ecuador (C.G.E).

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo General**

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralización Parroquial Rural “La Belleza”, para verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y el manejo adecuado de los recursos destinado a la institución.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones, reglamento y normativa vigente de la institución.
- Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas trazados por la institución período comprendido entre 2010-2011.
- Emitir un informe de auditoría con conclusiones y recomendaciones con la finalidad de mejorar los procesos administrativos y las operaciones financieras de la institución.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

#### **2.1.1 Antecedentes Históricos**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, no han realizado ningún tipo de exámenes especiales ni auditorías de gestión, mediante el presente trabajo investigativo y sus resultados permitirá tomar como base para una mejor administración, sin embargo revisando los archivos que reposan en la biblioteca de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se ha determinado que existen algunas investigaciones similares al tema de estudio, entre ellas tenemos:

- TEMA: “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD MUNICIPAL DE PENIPE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2010 A FIN DE ALCANZAR LA EFICIENCIA OPERATIVA”

AUTORES: VERÓNICA PAULINA CHAVEZ CÁRDENAS Y JÉSSICA PATRICIA PILCO AMANTA

AÑO: 2011

CONCLUSIÓN: Desde su creación hasta la actualidad el Gobierno Municipal Penipe no ha sido objeto de una auditoría de gestión, evitando que los procesos sean desarrollados de manera eficaz y eficiente.

El Gobierno Municipal no cuenta con indicadores de gestión que permitan evaluar si se está utilizando de manera eficiente y eficaz los recursos recibidos por el gobierno.

En el Gobierno Municipal no se analiza los conocimientos y las habilidades para la selección del personal idóneo para cada puesto de trabajo, ocasionando que las actividades que se realicen dentro y fuera de la entidad no se desarrollen de la mejor manera.



- TEMA: “AUDITORÍA ADMINISTRATIVA AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MATUS, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2012”

AUTOR: CHÁVEZ MALDONADO CARLOS VINICIO

AÑO: 2011

CONCLUSIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus desde su creación no ha sido objeto de una auditoría administrativa, evitando así que las actividades desarrolladas se realicen de manera eficiente y eficaz.

Las autoridades del Gobierno Parroquial no elaboraron el plan plurianual institucional, generando que no se posea un sistema de planificación a corto y largo plazo.

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 Definición de la Auditoría**

Existen varias definiciones que se da a la auditoría y según los siguientes autores se define así:

“Auditar es, en términos generales, examinar y verificar información, registros, procesos, circuitos, etc., con el objeto de expresar una opinión sobre su bondad y fiabilidad”. (Aumatell, 2012)

En conclusión la Auditoría es una serie de métodos de investigación y análisis con el objetivo de verificar, evaluar y elaborar el respectivo informe de la gestión efectuada.

La Auditoría analiza, verifica, constata y controla procesos relacionados a toda la actividad económica de la empresa, y que cambiará de acuerdo con el objetivo que la organización desee lograr. (Gutiérrez, 2011)

Se puede definir a la Auditoría que ayuda a prever la incidencia de errores y fraudes sino que además de ellas interactúan con las actividades de la organización, brindando

no solo recomendaciones en cuanto al cumplimiento y responsabilidad, sino que aporta de forma objetiva y constructiva, la mejora continúa.

### **2.2.2 Tipos de Auditoría**

#### **a) Auditoría Interna**

Es aquella actividad que llevan a cabo a profesionales que ejercen su actividad en el seno de una empresa, normalmente de un departamento «staff», bajo la dependencia de la máxima autoridad de la misma, pudiéndose definir esta como una función de valoración independiente establecida en el seno de una organización dirigida a examinar y evaluar sus actividades, así como el sistema de control interno, con la finalidad de garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de la información suministrada por los distintos sistemas existentes en la misma y la eficacia de su sistema de gestión. (Gutiérrez, 2011)

Puedo manifestar que la auditoría interna es realizada por un auditor que está vinculado en calidad de empleado para realizar actividades de control, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas de trabajo y políticas preestablecidas por la institución o empresa y esto depende de la gerencia o máxima autoridad.

#### **b) Auditoría Externa**

Es un servicio prestado a la propia entidad auditada por profesionales independientes a la misma según los términos contenidos en un contrato de prestación de servicios. (Gutiérrez, 2011)

Se puede manifestar que la auditoría externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales, utilizando técnicas determinadas y con objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema y formular sugerencias para su mejoramiento.

## **2.3 Normas de Auditoría Generalmente Aceptada**

Son los requisitos fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de auditoría. El cumplimiento de las normas garantiza la calidad profesional del auditor. (Arens, 2007)

### **2.3.1 Clasificación de las NAGAS**

#### a) Normas Generales-Personales

Se refiere a las cualidades que el auditor debe tener durante su actividad profesional como:

- Entrenamiento y capacidad profesional
- Independencia
- Cuidado o esmero profesional

#### b) Normas de ejecución del trabajo

Estas normas son más específicas y regula la forma de trabajo del auditor durante el desarrollo de la Auditoría en sus diferentes fases:

- Planeamiento y supervisión adecuada
- Estudio y evaluación del control interno
- Evidencia suficiente y competente

#### c) Normas de preparación del informe

Estas normas regulan la última fase del proceso de la auditoría, para lo cual, el auditor habrá acumulado las suficientes evidencias debidamente respaldadas en los papeles de trabajo entre ellas se tiene:

- Aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- Consistencia
- Revelación suficiente
- Opinión del auditor

En conclusión un auditor para que ejerza a cabalidad su profesión deberá estar instruido bajo las normas de auditoría ya que este permite cumplir con calidad y confianza su labor, con el fin de aplicar correctamente.

## **2.4 Auditoría de Gestión**

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo o independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (Blanco Luna, 2012)

Con la definición citada se puede decir que la auditoría de gestión es un examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de proporcionar una evaluación a una organización, programa o actividad que tiene por objetivo mejorar la responsabilidad y facilitar el proceso en la toma de decisiones por parte de los responsables o iniciar acciones correctivas.

### **2.4.1 Objetivos de auditoría de gestión**

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos. (Blanco Luna, 2012)

En conclusión la auditoría de gestión formula y presenta una opinión sobre los aspectos administrativos, gerenciales y operativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se ha utilizado los recursos materiales y financieros mediante modificación de políticas, controles operativos y acción correctiva.

### **2.4.2 Importancia**

La Auditoría de Gestión pasa a ser hoy por hoy en elemento vital para la gerencia, permitiéndole conocer a los ejecutivos que tan bien resuelven los problemas económicos, sociales y ecológicos que a este nivel se presentan generando en la empresa un saludable dinamismo hacia las metas propuestas.

La auditoría de gestión se relaciona con las características estructurales y funcionales del objeto del estudio, para la ejecución se requiere una guía de acuerdo a las necesidades existentes, y que no limite la autenticidad y creatividad del auditor, que le permita lograr el orden y control obteniendo resultados deseados a la más brevedad posible.

### **2.4.3 Diferencias y similitudes con otras auditorías**

A continuación se detalla las diferencias y similitudes que existen entre la Auditoría de Gestión y la Auditoría Operacional.

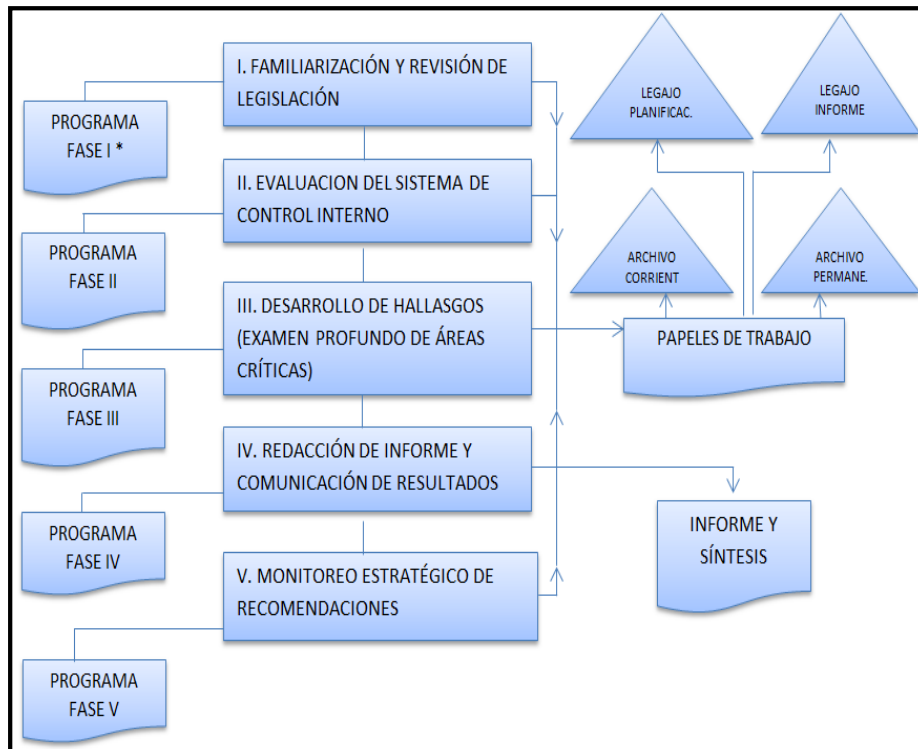
**Tabla N° 1: Diferencias y Similitudes entre Auditorías**

ELEMENTO	OPERACIONAL	DE GESTIÓN
1.Objetivo	Evaluar las actividades para establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía de sus operaciones	Evaluar la eficacia en objetivos y metas propuestas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de recurso y producción de bienes; medir la calidad de servicios, bienes u obras; y establecer el impacto socio-económico.
2.Alcance	Examina a una entidad o parte de ella; a una actividad, programa, o proyecto. Se centra únicamente en áreas críticas	Examina a una entidad o parte de ella; a una actividad, programa o proyecto. Se interesa de componentes escogidos, en sus resultados positivos y negativos.
3. Enfoque	Auditoría orientada hacia la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones.	Auditoría orientada hacia la efectividad, eficacia y economía de las operaciones; de la gestión gerencial-operativa y sus resultados.
4. Interés sobre la administración	En los elementos del proceso administrativos: planificación, organización, integración del personal, dirección y control.	Además del proceso administrativo, la planificación estratégica, el análisis FODA y la rendición de cuentas de la Gerencia.
5. Fases	I Estudio Preliminar II Revisión de la Legislación, objetivos, políticas y normas. III Revisión y evaluación del Control Interno IV Examen profundo de áreas críticas V Comunicación de Resultados	I Conocimiento Preliminar II Planificación III Ejecución IV Comunicación de Resultados V Seguimiento
6. Participantes	Audidores, aunque pueden participar otros especialistas de áreas técnicas , únicamente por el tiempo indispensable y en la cuarta fase “examen profundo de áreas críticas”	Equipo Multidisciplinario, integrado por auditores y otros profesionales, participan desde la primera hasta cuarta fase.
7. Parámetros e indicadores de gestión	No utiliza	Uso para medir eficiencia, economía, eficacia, calidad y satisfacción de los usuarios e impacto; además evaluar la gestión operativa y resultados, así como la calidad y satisfacción de los usuarios e impacto.
8. Control Interno	Se cumple en la tercera fase “revisión y evaluación del control interno”	En la segunda fase “planificación” se evalúa la estructura de control interno; y en la tercera fase se realiza la evaluación específica por cada componente.
9. Informe	Se revelan únicamente los aspectos negativos (deficiencias) más importantes	Se revelan tantos los aspectos positivos (con mayor énfasis) como negativos (deficiencias) más importantes.

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, 2002, pág. 31-32

## 2.4.4 Fases de la Auditoría de Gestión

**Gráfico N° 1: Proceso de Auditoría**



Fuente: Maldonado E. Milton, 2011, Auditoría de Gestión, Pág. 45

En la auditoría de gestión el método más utilizado se basa en las siguientes fases:

a) Fase I: Planificación Preliminar

En esta fase la auditoría contendrá mínimo lo siguiente:

- Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.
- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir.
- Identificación de las principales políticas y prácticas contables, administrativas y de operación.
- Determinación del grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y de operación; así como la organización y responsabilidades de las unidades financiera, administrativa y de auditoría interna.
- Compresión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de sistemas de información computarizado. (Estupiñan, 2006)

## b) Fase II Planificación Específica

La planificación específica se detalla su objetivo, resultados y algunas características, es obligatoria la evaluación del control interno de la entidad para obtener información adicional respecto a todo su entorno, evaluar y calificar los riesgos y seleccionar los procedimientos sustantivos de auditoría a aplicar en la siguiente fase. (Chambi, 2012)

Es de vital importancia:

- Revisar y analizar la información y documentación obtenida en la fase I, como elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.
- Evaluar el control interno, los resultados servirán para preparar un informe sobre el control interno.
- Elaborar programas detallados y flexibles, confeccionados de acuerdo con los objetivos trazados. (Fonseca, 1987)

## c) Fase III Ejecución

En esta etapa es obtener evidencia suficiente del programa, área o rubro que se analiza, que permitan al autor determinar el grado de razonabilidad de las situaciones observadas, la veracidad de la documentación revisada y la confiabilidad de los sistemas y registros examinados.

Objetivo

- Aplicar programas detallados y específicos, utilizando técnicas de auditoría como: inspección física, observación, cálculo, indagación, análisis, etc.
- Preparar papeles de trabajo, que contengan la evidencia suficiente, competente y relevante.
- Elaborar hojas de resumen de hallazgo por cada componente examinado, expresados en los comentarios; los mismos que deben ser oportunamente comunicados a los funcionarios relacionados. (Franklin, 2007)

## d) Fase IV Comunicación de Resultados

En esta fase no solo revelará las deficiencias existentes, sino que también, contendrá los hallazgos positivos; en forma resumida expondrá el precio del incumplimiento con su



efecto económico, las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión. Es importante que el informe de auditoría antes de su emisión deba ser discutido en una conferencia final.

#### e) Fase V Seguimiento

Comprende el seguimiento mediante la evaluación al cumplimiento de las acciones correctivas, es decir, en esta fase se sustenta el valor agregado del trabajo del auditor. El impacto que busca la labor de auditoría de gestión, es que las organizaciones mejoren su gestión integral.

## **2.5 Control Interno**

### **2.5.1 Definición**

Es dar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad con la relación a la confiabilidad de la información financiera, la efectividad y la eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. (Mantilla, 2008)

Puedo manifestar que el control interno es un plan de organización de métodos y procedimientos que se adoptan a una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera y la complementaria administrativa y operacional con el objetivo de evitar la omisión de errores y fraudes.

### **2.5.2 Componentes del Control Interno**

#### a) Ambiente de control

El ambiente de control tiene una influencia profunda en la manera como se estructuran las actividades del negocio, se establecen los objetivos y se valoran los riesgos. Esto es cierto no solamente en su diseño, sino también en la manera cómo opera en la práctica. (Mantilla, 2008)

En conclusión las entidades esfuerzan por tener gente con capacidades acorde a sus necesidades, inculcan actitudes de integridad y conciencia de control a todo el personal

estableciendo políticas y procedimientos, fomentan la participación de los valores y el trabajo en equipo con el fin de obtener los objetivos de la entidad.

#### b) Valoración de Riesgos

La valoración del riesgo es un proceso para identificar y responder a los factores que inciden en el negocio y los resultados que derivan de ello. Las actividades de control se dan a toda la organización y en todas las funciones incluyen un rango de actividades como aprobación, autorización, verificación de desempeño operacional, seguridad de activos y segregación de funciones. (Blanco Luna, 2012)

En conclusión las organizaciones se enfrentan a diversos riesgos de origen externo e interno, la entidad debe abordar riesgos, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar, prever la probabilidad de que ocurran las posibles consecuencias, una actividad básica de la organización es una evaluación continua de la utilización de los sistemas de información, permitiendo a la dirección anticipar los riesgos y adoptar las medidas oportunas para minimizar o eliminar el impacto.

#### c) Sistema de información y comunicación

Identifica y registra todas las transacciones válidas, con suficiente detalle para permitir la clasificación apropiada de las transacciones para efecto de la presentación de informes financieros. La comunicación implica proveer un entendimiento de los papeles y responsabilidades individuales que se relacionan con el control interno, sobre la presentación de informes financieros. (Blanco Luna, 2012)

En conclusión se debe identificar, recopilar y comunicar en forma oportuna cumplimiento de sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permiten dirigir y controlar, el fomentar un ambiente para promover una comunicación abierta y efectiva esta fuera del alcance de los manuales de políticas y procedimientos pero depende del ambiente que reina en la organización.

#### d) Procedimientos de Control

Son políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las directivas de la administración, tomando acciones necesarias para direccionar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la entidad. (Blanco Luna, 2012)

En conclusión los procedimientos de control deben establecerse y ajustarse a las políticas y procedimientos que ayuden a conseguir una seguridad razonable de que se llevan a cabo en forma eficaz las acciones consideradas necesarias para afrontar los riesgos que existen respecto a la consecución de los objetivos.

e) Supervisión y seguimiento de los controles

Es un proceso para valorar la calidad de desempeño, el alcance y la frecuencia de las evaluaciones separadas depende de la valoración de riesgo y de la efectividad de los procedimientos de monitoreo. (Blanco Luna, 2012)

Se puede manifestar que todo el proceso debe ser supervisado de esta forma el sistema puede reaccionar ágilmente y cambiar de acuerdo a las circunstancias y es muy importante porque a medida que cambian los factores internos y externos.

## **2.6 Métodos de evaluación**

a) Cuestionarios

Consiste en formular una serie de preguntas escritas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo el examen, en las entrevistas que expresamente se mantiene con este propósito.

b) Flujogramas

Consiste en revelar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionados con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

c) Descriptivo o Narrativo

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema.

#### d) Matrices

El uso de las matrices con lleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. (Contraloría, 2011)

## **2.7 Equipo Multidisciplinario**

### **2.7.1 Auditores**

Para la ejecución de la Auditoría de Gestión es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, que dependiendo de la naturaleza de la entidad y de las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales, podría estar integrado por especialistas en otras disciplinas, tales como: ingenieros, abogados, economistas, psicólogos, médicos, etc.

### **2.7.2 Especialistas**

Estos profesionales a más de su capacidad deben tener la independencia necesaria con relación a la entidad objeto de la auditoría, a fin de obtener mayor confianza de que su trabajo será ejecutado con total imparcialidad. (Contraloría, 2011)

## **2.8 Riesgos de Auditoría de Gestión**

Los riesgos de auditoría se componen de los siguientes factores:

- **Riesgo Inherente.**- Es la ausencia de procesos o la mala aplicación de los mismos en los procedimientos de la empresa que pueden provocar errores de carácter significativo, suponiendo que no hubo controles internos relacionados.
- **Riesgo de Control.**- Es el riesgo que los procedimientos de control no hayan detectado errores significativos o que estos no existan para evitar que los procesos se ejecuten de una manera incorrecta.
- **Riesgo de Detección.**- Es el riesgo de que las pruebas sustantivas aplicadas por un auditor no detecten los errores significativos en los procesos, debido a las limitaciones de la auditoría misma.

## 2.9 Técnicas de Auditoría

En la auditoría de gestión es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y practicas más adecuadas, que le permitan la obtención de la evidencia suficiente y competente, que le den una base objetiva y profesional, que fundamente y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Algunas de las técnicas para la aplicación de las pruebas en la auditoría profesional del sector público son expuestas a continuación:

**Tabla N° 2: Técnicas de Auditoría**

<b>TÉCNICAS DE AUDITORÍA</b>			
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>TÉCNICAS</b>		
OCULAR	Comparación	Rastreo	Observación
VERBAL	Indagación	Entrevista	Encuesta
ESCRITA	Análisis , Tabulación	Conciliación	Confirmación
DOCUMENTAL	Comprobación	Calculo	Revisión Selectiva
FISICA	Inspección		

Fuente: Manual General de Auditoría Gubernamental (2003, 169-170)

Elaborado por: Elizabeth Aguinda

### 2.9.1 Técnicas de Verificación Ocular

- Comparación.- Relación entre dos o más aspectos, para observar la similitud diferencia entre ellas.
- Observación.- Examinar la forma como se ejecutan las actividades y operaciones.
- Rastreo.- Seguir la secuencia de una operación dentro de la operación.

### 2.9.2 Técnicas de Verificación Verbal

- Indagación.- Mediante conversaciones es posible obtener información sus resultados por si solos no constituyen evidencia suficiente y competente, por lo que sus resultados deben ser documentados.

- Entrevista.- Mediante entrevistas se puede obtener información que requiere después de ser confirmada y documentada.
- Encuesta.- Se realiza con el propósito de recibir de los funcionarios de la entidad auditada o de terceros, una información de un universo, mediante el uso de cuestionarios cuyos resultados deben ser posteriormente tabulados.

### **2.9.3 Técnicas de Verificación Escrita**

- Análisis.- Determinar la composición o contenido clasificándolas o separándolas en elementos y partes.
- Conciliación.- Es el análisis, verificación y comprobación de la información emitidas por diferentes instituciones relacionados a una misma actividad.
- Confirmación.- Cerciorarse de la autenticidad de la información que revela la entidad.
- Tabulación.- Consiste en agrupar resultados importantes obtenidos en área, segmentos o elementos examinados que permitan llegar a conclusiones.

### **2.9.4 Técnicas de Verificación Documental**

- Comprobación.- Verificación de la evidencia que sustenta una actividad u operación para determinar, legalidad, propiedad y conformidad.
- Cálculo.- Consiste en la verificación de la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado, presentados en informes, contratos, comprobantes y otros.
- Revisión Selectiva.- Consiste en una breve o rápida examen de una parte del universo de datos u operaciones, con el propósito de separar o analizar los aspectos que no son normales y requieren de una atención especial y evaluación durante la ejecución de la auditoría.

### **2.9.5 Técnicas de Verificación Física**

- Inspección.- Constatación u examen físico y ocular de los bienes, documentos y valores, con el objeto de satisfacer de su existencia, autenticidad y derecho de propiedad.

## **2.10 Papeles de trabajo**

Los papeles de trabajo, se definen como el conjunto de cédulas, documentos y medios magnéticos (tendencia a la auditoría cero papeles) elaborados u obtenidos por el auditor gubernamental, producto de la aplicación de las técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría, que sirven de evidencia del trabajo realizado y de los resultados de auditoría revelados en el informe. (Contraloría, 2002)

Los papeles de trabajo sirven para:

- Evidenciar en forma suficiente y competente el trabajo realizado.
- Respalda el dictamen

Los papeles de trabajo son todos los documentos que respaldan el informe del auditor y los elaborados por el auditor en el transcurso del examen. (Fonseca, 2007)

### **2.10.1 Propósitos**

- Constituir el fundamento que dispone el auditor para preparar el informe de la auditoría.
- Servir de fuente para comprobar y explicar en detalle los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se exponen en el informe de auditoría.
- Constituir la evidencia documental del trabajo realizado y de las decisiones tomadas, todo esto de conformidad con las NAGA. (Contraloría, 2002)

## **2.11 Índices, Marcas y Referencias de Auditoría**

### **2.11.1 Índices de Auditoría**

Los índices son indispensables en el desarrollo de la auditoría ya que se registran en la parte superior derecha de los papeles de trabajo, los cuales nos permiten identificar el orden de la estructura, en forma ordenada y cronológica, cada papel de trabajo debe tener una índice alfabético, numérico o alfanumérico.

Los índices facilitan al auditor el ordenamiento y archivo adecuado de los papeles de trabajo durante el proceso de auditoría para su rápida ubicación, es necesario poner una

clave a todas y cada uno de ellos generalmente se escribe con lápiz de color rojo denominado “lápiz de auditoría”).

### **2.11.2 Marcas de Auditoría**

Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor gubernamental para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen. (Contraloría, 2003)

### **2.11.3 Referencias de Auditoría**

La referencia cruzada tiene por objeto relacionar información importante contenida en un papel de trabajo con respecto a otro.

## **2.12 Hallazgo de Auditoría**

Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse con la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración. (Contraloría, 2002)

El desarrollo de los hallazgos por parte del auditor, comprende los siguientes elementos:

- **Condición.-** Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como “lo que es”.
- **Criterio.-** Comprende la concepción de “lo que debe ser”, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.
- **Efecto.-** Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de meta, fines y objetivos institucionales.
- **Causa.-** Es la razón básica por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. (Milton, 2011)



**Tabla N° 3: Atributos del Hallazgo**

ATRIBUTOS	DESCRIPCIÓN	SIGNIFICADO
CONDICIÓN	SITUACIONES ACTUALES ENCONTRADAS, EJEMPLO SI ESTAN INCUMPLIENDO LOS CRITERIOS? EN QUE MEDIDA CUAL ES LA DESVIACIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA, ACTIVIDAD?	LO QUE ES
CRITERIO	INDICADORES, LEYES, ORDENANZAS, REGLAMENTOS, UNIDADES DE MEDIDA?	LO QUE DEBE SER
CAUSA	RAZONES DE LA DESVIACIÓN, DETERMINAR PORQUE LA CONDICIÓN NO CUMPLE CON EL CRITERIO?	POR QUE SUCEDE
EFEECTO	IMPORTANCIA RELATIVA DEL ASUNTO. DETERMINAR LOS RESULTADOS DE LAS CONSECUENCIAS DE CONDICIÓN AL NO CUMPLIR CON EL CRITERIO?	LA CONSECUENCIA POR NO CUMPLIR CON EL CRITERIO

Fuente: CGE. Acuerdo 016 CG, Auditoría Financiera, 2001  
Elaborado por: Elizabeth Aguinda

### **2.13 Indicadores de Gestión**

Los indicadores de gestión son instrumentos que utiliza el auditor, estos indicadores permite medir el grado de desempeño eficiente, eficaz y económico; con el propósito de poder elaborar comparaciones, juicios, analizar tendencias y cambios; ayudan a la alta gerencia en la toma de decisiones, permiten definir el objetivo a alcanzar, cabe recalcar que tiene relación con el control interno donde se obtendrá el control de gestión.

## Gráfico N° 2: Indicadores de Gestión



Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, (2002)

Elaborado por: Elizabeth Aguinda

### 2.13.1 Clasificación de los indicadores de Gestión

- Cualitativos y Cuantitativos
- De uso Universal
- Globales, Funcionales y Específicos

#### a) Cuantitativos y Cualitativos

Los indicadores desde el punto de vista de instrumento de gestión, son de dos tipos:

- Indicadores Cuantitativos.- Son los valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones, son un instrumento básico.
- Indicadores Cualitativos.- Permite tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y oportunidades del entorno organizacional; permite además evaluar con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección y de más niveles de la organización.

#### b) De uso Universal

Los indicadores de gestión universalmente conocida y utilizada para medir la eficiencia, la eficacia, las metas, los objetivos y en general el cumplimiento de la misión institucional.

#### c) Globales, funcionales y específicos

Son aquellos que miden los resultados en el ámbito de institución y la calidad de servicio que proporciona a los distintos usuarios. Este tipo de parámetros se debe tener presente la complejidad y variedad de las funciones que se desarrollan en las entidades. Por tanto cada función o actividad, debe ser medida de acuerdo a sus propias características, considerando también la entidad de que se trata. (Maldonado, 2011)

Para la aplicación de la auditoría de gestión se requiere del conocimiento e interpretación de los siguientes parámetros:

**Eficiencia:** Consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros.

Se mide por la relación entre los bienes adquiridos o producidos o los servicios prestados y los recursos utilizados es decir se miden la comparación de uno con otro.

**Eficacia:** Es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos.

Se mide el grado de cumplimiento de los objetivos, comparando los resultados realmente obtenidos con los resultados previsto, independiente de los recursos que hayan sido utilizados.

**Economía:** Se refiere a los términos y condiciones conforme a los cuales se adquieren bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y al menor costo posible.

Mide las condiciones en que una determinada empresa adquiere los recursos financieros, humanos y materiales, para que una operación sea económica, teniendo en cuenta los factores de calidad, cantidad y precio.

**Ética:** La conducta del personal en función de sus deberes contemplados en la Constitución, las leyes, las normas de buenas costumbres de la sociedad.

Mide los niveles de principios y políticas de una empresa a fin de minimizar el grado de corrupción y exista un buen comportamiento.

**Ecología:** Se define como el examen y evaluación al medio ambiente, el impacto al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales.

Mide los niveles de contaminación que tiene la empresa, al aplicar políticas contribuirá al cuidado del medio ambiente.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 Modalidad de la Investigación**

La presente investigación sobre el tema: “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, período 2010-2011”, se realizó mediante la investigación cuantitativa y cualitativa.

a) Cuantitativa: Son las mediciones que proporcionó valores de la entidad en forma de datos numéricos, permitiendo realizar el cálculo de indicadores de gestión para poder medir el nivel de cumplimiento, donde se establece en términos cuantitativos.

b) Cualitativa: Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación y para determinar el tipo de comportamiento que tiene el talento humano con que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, sus diversos aspectos que influyen en el desenvolvimiento de la Gestión Operativa, Administrativa y Financiera.

### **3.2 Tipos de Investigación**

En el presente trabajo se aplicó la investigación de campo, bibliográfica y documental.

- De campo: Se realizó la recopilación de información en el mismo lugar de los hechos.
- Bibliográfica: El fundamento investigativo se basó en las recopilaciones del sustento teórico de libros y autores.
- Documental: Se sustentó en la documentación fuente que se encuentra en el archivo de la entidad.

### 3.3 Población y Muestra

La población del presente trabajo investigativo está integrado por la estructura orgánica de la entidad es la siguiente:

**Tabla N° 4 : Matriz de la población**

POBLACIÓN	N°
Presidencia	1
Asesoría Jurídica	0
Secretaria-Tesorera	1
Auxiliar de Secretaria	1
Servicios Generales	1
Comisiones Permanentes	4
Unidad de Planificación y Participación	1
Unidad de Obras Públicas y Movilidad	0
Unidad Administrativa de Talento Humano	0
Unidad de Fomento Productivo y Ambiente	1
Chofer	1
TOTAL	11

Realizado por: La Autora

Por ser un universo pequeño de personas, no es necesario el cálculo de la muestra.

### 3.4 Métodos, Técnicas e Instrumentos

#### a) Métodos

Se aplicó los siguientes métodos:

- Deductivo

Se partió de los hechos generales explicada en el marco teórico, como es el concepto y procesos de auditoría, y se adaptó a situaciones específicas como es la formulación de los objetivos generales y específicos del examen, dentro de los procesos administrativos, operativos y financieros.

- Inductivo

Este método fue útil porque se aplica la lógica, es una forma de razonamiento donde se infiere una conclusión del tipo de Gestión que se desarrolla en la entidad a partir de una o varias premisas, como son servicios, procesos y aplicación de la normativa legal.

#### b) Técnicas e instrumentos

Para una información suficiente y a fin de promover una base razonable para su operación, criterio, conclusión y recomendación, se utilizó las técnicas de auditoría entre las más conocidas y aplicadas tenemos los siguientes:

Observación: es la verificación visual y se utilizó al momento de conocer la infraestructura de la institución.

Entrevista: se utilizó para obtener información en forma verbal, para poder conocer el punto de vista de la realidad del problema planteado.

Cuestionario: es la técnica esencial para la evaluación del control interno, que se realizó a través de un cuestionario que se redactó, en cada componente.

Indagación: esta técnica permitió realizar una serie de preguntas sobre el motivo del examen para comprobar la veracidad con evidencia documentada que existe en los archivos.

### **3.5 HIPÓTESIS**

#### **3.5.1 Idea a Defender**

La realización de una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Belleza”, permitirá verificar al cumplimiento de los objetivos, metas y el manejo adecuado de los recursos destinado a la actividad institucional.

## **3.6 VARIABLES**

### **3.6.1 Variable Dependiente**

Auditoría de Gestión

### **3.6.2 Variable Independiente**

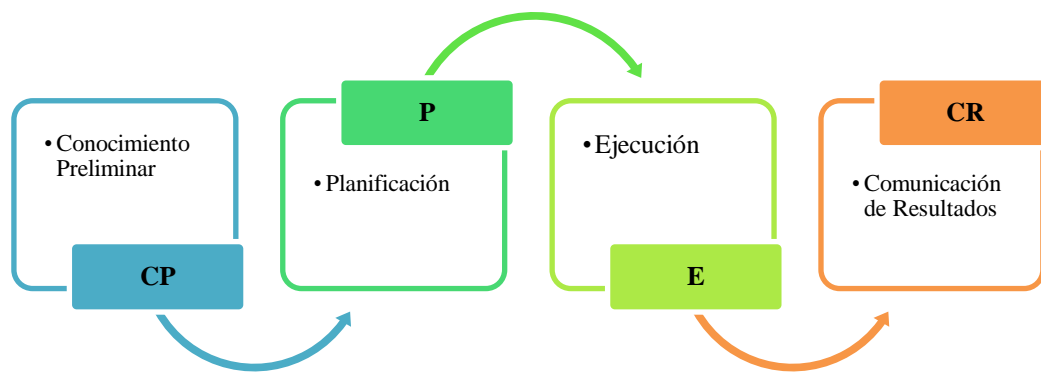
El cumplimiento de sus objetivos, metas, procesos y leyes.

## CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

### 4.1 TÍTULO:

“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA, PROVINCIA DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PERÍODO 2010-2011”.

### 4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA





### 4.3 EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

AP 1/2

#### ENTIDAD AUDITADA:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
La Belleza

#### TIPO DE AUDITORÍA:

Auditoría de Gestión

#### Período:

2010 - 2011

**ARCHIVO PERMANENTE**

	INICIALES Y FECHA	
AUTORA DE LA AUDITORÍA	Elaborado por: LEAT	Planificación: 29-03-15
	Revisado por: I.A./A.R.	Final: 29-05-15

## ÍNDICE

AP<sup>2/2</sup>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
LA BELLEZA

### **ARCHIVO PERMANENTE**

1. INFORMACIÓN GENERAL	AP1
2. POA	AP2
3. PRESUPUESTO	AP3
4. NÓMINA DE PERSONAL	AP4
5. HOJAS DE MARCAS Y REFERENCIAS	AP5
6. PROGRAMAS DE AUDITORÍA	AP6



## INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

API 1/6

### Reseña Histórica

La cabecera Parroquial “La Belleza” está poblada en un 90% de personas que migraron desde la provincia de Loja, Bolívar y un pequeño porcentaje de Manabí, la razón de este éxodo fue entre varias y una de las principales la pobreza y falta de oportunidades en estas provincias, lo que obligó a ciertas familias a migrar en busca de mejores horizontes y oportunidades económicas decidiendo venir a poblar la selva Amazónica del Ecuador en el sector que hoy se conoce como “La Belleza”.

La Belleza nace oficialmente como parroquia, el 30 de julio de 1998, según Registro Oficial N° 372 “Ley de Creación de la provincia de Orellana”; “Art. 3.- La jurisdicción política-administrativa de la provincia de Orellana comprenderá los cantones de: Francisco de Orellana con sus parroquias...”; La Belleza existe como parroquia desde el instante que nace la provincia de Orellana ya que se la reconoce como una de las parroquias que conforman el Cantón Fco. De Orellana de la nueva provincia. Esto se da en la Administración del Fabián Alarcón Rivera Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador.

Según lo narrado por los moradores, la comunidad La Belleza nace en una asamblea convocada por el IERAC en la que se reúnen los finqueros de los dos lados de la vía Coca-Los Zorros en mayo de 1981 donde algunas personas proponen alternativas:

Señor Ricardo Apolo propone “Yamba Salacus”;

Señor Arsenio Sánchez se opone.....

Señor Jorge Astudillo pide se lo ponga “Unión de los Ríos”;

Señora Tarcila Sánchez propone “La Belleza” por la selva, su fauna y todo lo hermoso que rodea al lugar.

Se conforma la primera directiva de la siguiente manera:

Presidente Sr. José Astudillo

Vicepresidente Sr. Agustín Ruilova

Secretaria Sra. Tarcila Sánchez

Tesorera Sra. Carmela Yaguachi



### **Base Legal**

Con Registro Oficial N° 372 de 30 de julio de 1998, se publicó la Ley de Creación de la Provincia de Orellana como unidad territorial administrativa de los Cantones de Orellana, Aguarico, Joya de los Sachas y Loreto. Francisco de Orellana con sus parroquias: Puerto Francisco de Orellana, El Dorado, Dayuma, Inés Arango, Alejandro Labaka, El Edén, García Moreno, Nuevo Paraíso, San Luis de Armenia, San José de Guayusa, Taracoa y La Belleza.

Mediante Resolución de Junta sin número de 10 de noviembre del 2011 de conformidad al COOTAD, se cambió de denominación de Junta Parroquial La Belleza a Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza.

### **Visión**

La visión del GADPR La Belleza es plasmar en realidad los anhelos de todos los parroquianos, avizorar que en un tiempo prudente se pueda disminuir considerablemente el porcentaje de NBI apoyadas en las actuales normas legales de la Constitución del Ecuador y sus auxiliares como el COOTAD, para alcanzar el tan anhelado Buen Vivir.

El GADPR La Belleza contribuirá a crear condiciones dignas de vida para los habitantes de la parroquia constituyéndose en eje motor del progreso parroquia, propiciando igualdad de oportunidades satisfaciendo las necesidades básicas.

### **Misión**

La misión del GADPR La Belleza es trabajar arduamente procurando alcanzar lo encargado por sus mandantes y plasmar en la realidad todos los proyectos que propusieron y que proponen a través del presente trabajo y lograr el desarrollo de saneamiento ambiental (agua potable y alcantarillado), comunicación, electrificación, vialidad y vivienda digna, en pos de lograr el Buen Vivir.



API <sup>3</sup>/<sub>6</sub>

La misión es planificar el desarrollo parroquial y para cumplirla debe estar acompañada de prioridades, metas, objetivos, planes y programas a ser ejecutados durante el período en mención.

### **Principios**

**Servicio:** Desarrollar relaciones duraderas, escuchando con interés y respeto a cada uno de los pobladores y compañeros de trabajo y cada persona que ingrese a la institución.

**Cordialidad:** Brindar a cada persona un trato cortés, amable y considerado.

**Puntualidad:** Cumplir los acuerdos y reglamentos establecidos con esmero y exactitud.

**Colaboración:** Actuar con espíritu de servicio generando un ambiente de armonía, apoyo y solidaridad; observando y buscando el momento oportuno para ayudar a los demás.

### **Valores**

**Responsabilidad Compartida:** Es lograr el engranaje de los procesos, trabajando de manera conjunta, asumiendo roles y responsabilidades que generan valor agregado reflejado en la satisfacción de las comunidades y cada uno de los habitantes.

**Lealtad:** Compromiso de hablar y actuar en términos que honren a las personas, la institución y la parroquia.

**Respeto:** Es reconocer, apreciar y valorarme como persona, así como a los demás, y a mi entorno, es aceptar y comprender tal y como son los demás, dando reconocimiento del valor inherente y de los derechos innatos de los individuos y de la sociedad.

**Honestidad:** Consiste en actuar con rectitud, transparencia y coherencia con lo que se piensa, se expresa y se hace. Honestidad significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. Ser siempre sinceros, en comportamientos, palabras y afectos.



## **Estructura Orgánica**

La estructura orgánica depende en gran medida a lo interno de las capacidades financieras de la institución y de los servicios que presta a la comunidad. Las complementarias que facilitan la participación ciudadana dependen de la voluntad política de los pobladores y de las relaciones de estos con sus autoridades, para conformarlas.

La estructura organizativa del gobierno parroquial se conforma sobre la base de la división política y administrativa del territorio parroquial conformada por sus comunidades.

En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, está organizado de la siguiente manera:

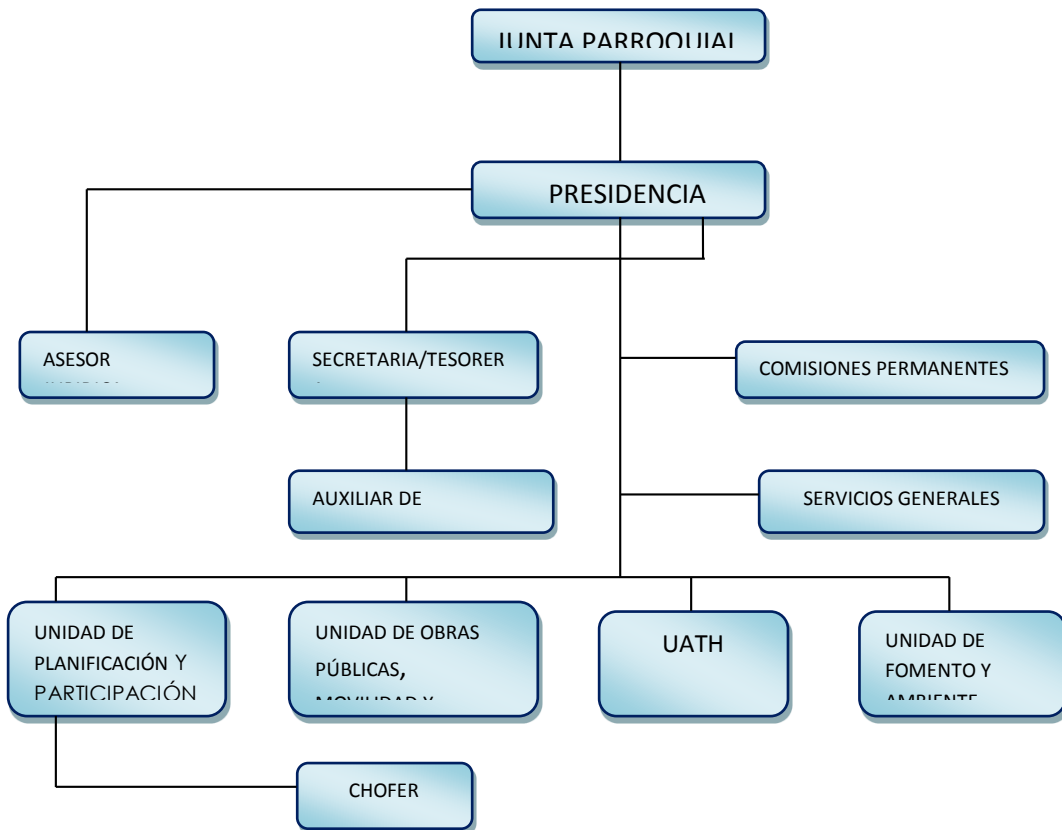
- a) Sistema de participación ciudadana (Asamblea Local de Participación Ciudadana y Control Social).
- b) Órgano Ejecutivo
- c) Órgano Legislativo
- d) Consejo de Planificación Parroquial
- e) Personal de Apoyo:
  - 1. Secretaria/Tesorera
  - 2. Auxiliar de Secretaría
  - 3. Unidad Administrativa de Talento Humano
  - 4. Planificación y Participación
  - 5. Obras Públicas, Movilidad y Conectividad
  - 6. Fomento Productivo y Ambiente
  - 7. Servicios Generales

f) Comisiones:

1. De gestión productivo, económico, ambiental, agrícola y ganadero;
2. De gestión de servicios públicos, infraestructura y fiscalización;
3. De gestión de vialidad;
4. De gestión de cultura, deporte, recreación y festividades;
5. De gestión de igualdad y género;
6. De mesa;
7. De planificación y presupuesto;

**Estructura Orgánica**

**Gráfico N° 3 : Estructura Orgánica del GADPRLB**



Fuente: PDOT La Belleza

## Financiamiento

Para el cumplimiento de objetivos y actividades operacionales, la entidad en el período 2010 – 2011 dispuso de los siguientes ingresos:

**Tabla N° 5 : Ingresos del GADPRLB**

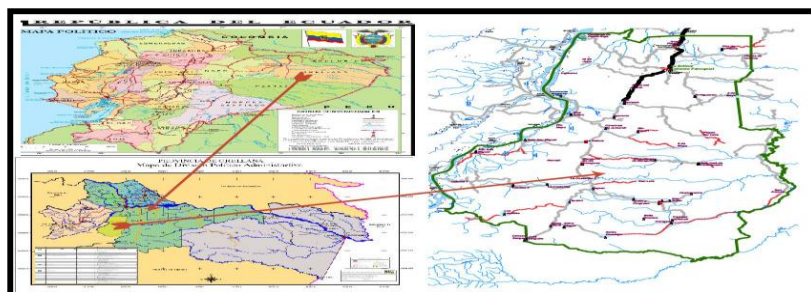
Denominación	Años		Total
	2010	2011	
De Gobiernos Autónomos	10000.00	35000.00	45000.00
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	45007.11	45000.00	90007.11
De Exportación de Hidrocarburos	30535.53	92225.03	122760.56
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	26608.05	65801.18	92409.23
De cuentas x Cobrar	0.00	14898.03	14898.03
<b>Total</b>	<b>112150.69</b>	<b>252924.24</b>	<b>365074.93</b>

Fuente: Ejecución Presupuestaria

## Ubicación Geográfica

El Gobierno Parroquial La Belleza, se encuentra ubicado en el km.25 de la vía Los Zorros, perteneciente a la parroquia La Belleza, Cantón Fco. De Orellana y Provincia de Orellana.

**Gráfico N° 4 : Ubicación Geográfica**



Fuente: PDOT La Belleza

	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	29-03-15
Revisado por:	I.A./ A.R.	29-03-15



**PLAN OPERATIVO ANUAL**

**PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL "LA BELLEZA" 2011**

Eje de desarrollo (Plan de desarrollo)	Proyecto priorizado	Institución que financia	Orden de prioridad	Comuni. Particip	Número de familias	Impactos favorables con el proyecto	Inversión estimada	Ciclo de Intervención	Vocal responsable de la gestión	Instituciones cooperantes	Mecanismos de cooperación	Aporte de la comunidad
1. Territorial	Lastrado de la vía. 3km.	GAPO	1	Rio Tucán	30	Facil acceso a la comunidad y salida de los productos de la zona. Desarrollo de la comunidad	60000,00	III Cuatrimestre	Comisión de OO.PP	comunidades y Gobierno Parroquial	Presupuestos Participativos	
	Lastrado de vía	GAPO	2	Ingauro y 15 de Julio	20 y 25	Desarrollo de las comunidades	80000,00	III Cuatrimestre	Comisión de OO.PP	Comunidades y Gobierno Parroquial	Presupuestos Participativos	
	Construcción de un aula escolar Cabecera Parroquial	GAMO	3	Colegio Jaime Rolón Aquilera	180 estudiantes	Mejora la calidad de Educación.	29000,00	III Cuatrimestre	Comisión de Educación	Gobierno Parroquial	Presupuestos Participativos	
	Equipo de salud	GAMO	4	Subcentro de salud La Delicia	300 pacientes mensuales	Mejora la atención al público e inmediato	17084,51	III Cuatrimestre	Comisión de Salud	Gobierno Parroquial	Presupuestos Participativos	Custodio de materiales
	Estudio sistema de Agua	GAMO	5	Eloy Alfaro	60 familias	Prevee la reducción de enfermedades y contaminación	13000,00	III Cuatrimestre	Comisión de Salud	Gobierno Parroquial	Presupuestos Participativos	
	Construcción de un aula escolar comunidad Mangulla de los Omaguas	GAMO	6	Destacamento Patuca	75 estudiantes	Mejora la calidad de Educación.	29000,00	III Cuatrimestre	Comisión de Educación	Gobierno Parroquial	Presupuestos Participativos	
	Construcción de un aula escolar comunidad Gran Patacá	GAMO	7	Escuela 7 de Noviembre	15 estudiantes	Mejora la calidad de Educación.	29000,00	III Cuatrimestre	Comisión de Educación	Gobierno Parroquial	Presupuestos Participativos	
	Construcción de un aula escolar comunidad Costeñita	GAMO	8	Escuela Segundo Llori	21 estudiantes	Mejora la calidad de Educación.	2900,00	III Cuatrimestre	Comisión de Educación	Gobierno Parroquial	Presupuestos Participativos	
	Equipamiento Informático	GAMO	9	GPLB	1	Mejora la atención al público	1431.620	III Cuatrimestre	Comisión de Educación	Gobierno Parroquial	Presupuestos Participativos	Buen Manejo de Equipo
	Mantenimiento de Infraestructuras comunidad Alto San Miguel	GPLB	10	Escuela Melchior Domingo Huatataca	35 estudiantes	Mejoramiento de la infraestructura	3000,00	III Cuatrimestre	Comisión de Educación	Ministerio de Educación y GPLB	Ley 020	
	Reconstrucción de aulas escolares Jaguar Dos	GPLB	11	Escuela Cabo Wilson Cueva Pillajo	25 estudiantes	Mejora la presentación y calidad de enseñanza	10000,00	III Cuatrimestre	Comisión de OO.PP	GPLB	Ley 020	
	Construcción de una casa de taller	GPLB	12	Cadique Jumandy	40 Estudiantes	Comunidad y Mejora la enseñanza	18000,00	III Cuatrimestre	Comisión de OO.PP	GPLB	Ley 020	
	Equipamiento Informático comunidad Sol Naciente	GPLB	13	Escuela 29 de Noviembre	15 Estudiantes	Fortalecer los conocimientos de nuestros niños	1600,00	III Cuatrimestre	Comisión de Educación	GPLB	Ley 020	
	Materiales de Construcción casa comunal	GPLB	14	San Luis y Huayrapaccha	15 socios	Realizar reuniones comunitarias	1200,00	III Cuatrimestre	Comisión de OO.PP	GPLB	Ley 020	
	Reconstrucción de baterías sanitarias	GPLB	15	Escuela Destamento Patuca	60 estudiantes	Brindar seguridad en la salud de los niños	4000,00	III Cuatrimestre	Comisión de salud	GPLB	Ley 020	
	Reconstrucción y mantenimiento de los baños públicos	GPLB	16	Cabecera parroquial	41 comunidades	Mejora la atención al público.	5000,00	III Cuatrimestre	Comisión de Medio ambiente	GPLB	Ley 020	
	Mantenimiento de la infraestructura	GPLB	17	Cancha Cubierta cabecera parroquial	41 comunidades	Mantener la infraestructura	8000,00	III Cuatrimestre	Comisión de Educación	GPLB	Ley 020	
	Consultaría	GPLB	18	Parroquia	comunidades	Elaboración de varios proyectos	25000,00	III Cuatrimestre	Tito Elizalde	GPLB	Ley 020	
	Estudio de Adecuamiento Urbanización y embellecimiento	GPLB	19	Cabecera parroquial	30 socios	Contar con los servicios básicos	12834,77	III Cuatrimestre	Comisión de OO.PP	GPLB	Ley 020	
	Servicios Generales, Instalación y mantenimiento	GPLB	20	Cabecera parroquial	30 socios	Mejora los espacios públicos	10000,00	III Cuatrimestre	Tito Elizalde	GPLB	Ley 020	
	Medicina, materiales	GPLB	21	Gobierno Parroquial	41	Mantenimientos de las áreas verdes y mejoramiento del edificio	6500,00	III Cuatrimestre	Comisión de Educación	GPLB	Ley 020	
			GPLB	22	Parroquia	41	Implementación de la Biblioteca	5000,00	III Cuatrimestre	Comisión Salud	GPLB	Ley 020
2. Económico Productivo	Equipamiento muebles	GPLB	23	Gobierno Parroquial		Equipamiento de oficinas y sala de reuniones	6000,00	III Cuatrimestre	Comisión de Salud	GPLB	Aporte GAPO año 2010	
	Implementación de maquinaria y Equipos	GPLB	24	Gobierno Parroquial		Equipamiento de oficinas	2000,00	III Cuatrimestre	Tito Elizalde	GPLB	Aporte GAPO año 2010	
	Paquetes Informáticos	GPLB	25	Gobierno Parroquial		Equipamiento	3000,00	III Cuatrimestre	Tito Elizalde	GPLB	Ley 020	
	Obras de Infraestructura	GPLB	26	Gobierno Parroquial		Apoyo a las comunidades	9900,00	III Cuatrimestre	Tito Elizalde	GPLB	Ley 020	
	Donaciones sector público	GPLB	27	Contaduría			500,000	III Cuatrimestre	Elizabeth Agüinda	GPLB	Ley 020	
3. Institucional/ organizacional	Proyecto de Cacao	GAPO	28	15 comunidades	200 familias	mejora los ingresos de las familias, crea fuentes de trabajo.	107,744.44	III Cuatrimestre	Comisión medio ambiente	GAPO y Gobierno Parroquial	Presupuestos Participativos	Mano de Obra, Fines
	Actualización de Orgánico funcional y estructural de GP	GPLB	29			Ayuda a organizar		III Cuatrimestre	Tito Elizalde	GPLB		
	actualización del reglamento Interno del GP	GPLB	30			Aplicar de acuerdo al reglamento		III Cuatrimestre	Tito Elizalde	GPLB		
	organizar celebración de fiestas patronales y cívicas	GPLB	31	41 comunidades	15 a 20 familias por comunidad	Organizar de la mejor manera las festividades	2000,00	II Cuatrimestre	Tito Elizalde	GPLB	Aporte GAPO año 2010	
	elaboración del plan estratégico del gobierno parroquial	GAPO	32	41 Comunidades	15 a 20 familias por comunidad	Mayor Ingreso Económico al Gobierno Parroquial y realizar las obras más prioritarias	20,000,00	II Cuatrimestre	Tito Elizalde	GPLB,GAPO Y GAPO	GAPO	con la informaciones de las necesidades
4. Administrativo	Remuneraciones Básicas complementarias y temporales	GPLB	33	GPLB	7	Incentiva a seguir trabajando y administrando por el desarrollo y delante de la parroquia	41042.58	III Cuatrimestre	Tito Elizalde y Elizabeth Agüinda			
	Servicios Básicos y Generales	GPLB	34	GPLB	7	Incentiva a seguir trabajando y administrando por el desarrollo y delante de la parroquia	3550,00	III Cuatrimestre	Tito Elizalde y Elizabeth Agüinda			
	Viajeros y Subsist.	GPLB	35	GPLB	7	Incentiva a seguir trabajando y administrando por el desarrollo y delante de la parroquia	1400,00	III Cuatrimestre	Tito Elizalde y Elizabeth Agüinda			
	Servicio de capacitación y Gastos Informáticos	GPLB	36	GPLB	7	Incentiva a seguir trabajando y administrando por el desarrollo y delante de la parroquia	798,00	III Cuatrimestre	Tito Elizalde y Elizabeth Agüinda			
	Bienes de Uso y Consumo Corriente	GPLB	37	GPLB	7	Incentiva a seguir trabajando y administrando por el desarrollo y delante de la parroquia	1384.61	III Cuatrimestre	Tito Elizalde y Elizabeth Agüinda			
	Bienes no Depreciable	GPLB	38	GPLB	7	Incentiva a seguir trabajando y administrando por el desarrollo y delante de la parroquia	120,00	III Cuatrimestre	Tito Elizalde y Elizabeth Agüinda			
	Seguros,Costos Financieros y otros	GPLB	39	GPLB	7	Incentiva a seguir trabajando y administrando por el desarrollo y delante de la parroquia	210,00	III Cuatrimestre	Tito Elizalde y Elizabeth Agüinda			
	Transf. Corrientes al sector Público	GPLB	40	GPLB	7	Incentiva a seguir trabajando y administrando por el desarrollo y delante de la parroquia	2506.28	III Cuatrimestre	Tito Elizalde y Elizabeth Agüinda			
	Clas por Pagar	GPLB	41	GPLB	7	Incentiva a seguir trabajando y administrando por el desarrollo y delante de la parroquia	882,00	III Cuatrimestre	Tito Elizalde y Elizabeth Agüinda			

**INICIALES: FECHA:**

Elaborado por:	LEAT	30-03-15
Revisado por:	I.A./ A.R.	30-03-15



PRESUPUESTO

AP3 1/3

**P R E S U P U E S T O I N I C I A L D E I N G R E S O S**

Institución :	MINISTERIO DE GOBIERNO	Código :	6998
Unidad Ejecutora :	JUNTA PARROQUIAL LA BELLEZA	Código :	0933
Provincia :	ORELLANA	Código :	22
Canton :	FCO. DE ORELLANA	Código :	00
<b>EJERCICIO : 2010</b>			

CODIGO	NOMBRE PARTIDA	ASIGNACION INICIAL
6998093317.01.99.1	INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	0.00
6998093318.01.04.0	DE ENTIDADES DE GOBIERNOS SECCIONAL	0.00
6998093318.06.08.0	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	37,688.44
6998093319.04.99.1	OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00
6998093328.04.02.0	DE EXPORTACION DE HIDROCARBUROS	0.00
6998093328.06.08.0	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES	0.00
6998093337.01.01.0	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	7,125.95
6998093338.01.01.0	DE CUENTAS POR COBRAR	0.00
6998093338.01.02.0	DE ANTICIPO DE FONDOS	0.00
<b>TOTAL DE ASIGNACION:</b>		<b>44,814.39</b>

**P R E S U P U E S T O I N I C I A L D E I N G R E S O S**

Institución :	MINISTERIO DE GOBIERNO	Código :	6998
Unidad Ejecutora :	JUNTA PARROQUIAL LA BELLEZA	Código :	0933
Provincia :	ORELLANA	Código :	22
Canton :	FCO. DE ORELLANA	Código :	00
<b>EJERCICIO : 2011</b>			

CODIGO	NOMBRE PARTIDA	ASIGNACION INICIAL
6998093317.01.99.1	INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	0.00
6998093318.01.04.0	DE ENTIDADES DE GOBIERNOS SECCIONAL	0.00
6998093318.06.08.0	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	45,000.00
6998093319.04.99.1	OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00
6998093328.01.01.0	DEL GOBIERNO CENTRAL	25,072.04
6998093328.01.01.1	DEL GOBIERNO CENTRAL	0.00
6998093328.01.04.0	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	10,000.00
6998093328.04.02.0	DE EXPORTACION DE HIDROCARBUROS	50,000.00
6998093328.06.08.0	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES	65,799.17
6998093337.01.01.0	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	37,229.00
6998093337.01.99.0	OTROS SALDO	16,393.16
6998093338.01.01.0	DE CUENTAS POR COBRAR	13,215.70
6998093338.01.02.0	DE ANTICIPO DE FONDOS	0.00
<b>TOTAL DE ASIGNACION:</b>		<b>262,709.07</b>

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	30-03-15
Revisado por:	I.A./ A.R.	30-03-15



AP3<sup>2/3</sup>

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Acumulado del 01/01/2010 al 31/12/2010

Institución : MINISTERIO DE GOBIERNO		Código : 6998	Provincia : ORELLANA	Código : 22				
Unidad Ejecutora : JUNTA PARROQUIAL LA BELLEZA		Código : 0933	Canton : FCO. DE ORELLANA	Código : 00				
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	SALDO POR DEVENGAR (F = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (G = C - E)
51.01.05.0	REMUNERACIONES UNIFICADAS	15,276.00	684.00	15,960.00	15,960.00	15,960.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 51.01</b>		<b>15,276.00</b>	<b>684.00</b>	<b>15,960.00</b>	<b>15,960.00</b>	<b>15,960.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
51.02.03.0	DECIMO TERCER SUELDO	1,273.00	102.00	1,375.00	1,325.25	1,325.25	49.75	49.75
51.02.04.0	DECIMO CUARTO SUELDO	480.00	40.00	520.00	480.00	480.00	40.00	40.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 51.02</b>		<b>1,753.00</b>	<b>142.00</b>	<b>1,895.00</b>	<b>1,805.25</b>	<b>1,805.25</b>	<b>89.75</b>	<b>89.75</b>
51.05.04.0	ENCARGOS Y SUBROGACIONES	0.00	775.00	775.00	0.00	0.00	775.00	775.00
51.05.08.0	DIETAS	12,448.80	571.20	13,020.00	13,020.00	13,020.00	0.00	0.00
51.05.10.0	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0.00	520.00	520.00	0.00	0.00	520.00	520.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 51.05</b>		<b>12,448.80</b>	<b>1,866.20</b>	<b>14,315.00</b>	<b>13,020.00</b>	<b>13,020.00</b>	<b>1,295.00</b>	<b>1,295.00</b>
51.06.01.0	APORTE PATRONAL	1,779.60	53.52	1,833.12	1,779.69	1,779.69	53.43	53.43
51.06.02.0	FONDOS DE RESERVA	600.00	0.00	600.00	526.38	526.38	73.62	73.62
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 51.06</b>		<b>2,379.60</b>	<b>53.52</b>	<b>2,433.12</b>	<b>2,306.07</b>	<b>2,306.07</b>	<b>127.05</b>	<b>127.05</b>
<b>TOTAL GRUPO \$ : 51</b>		<b>31,857.40</b>	<b>2,745.72</b>	<b>34,603.12</b>	<b>33,091.32</b>	<b>33,091.32</b>	<b>1,511.80</b>	<b>1,511.80</b>
53.01.00.0	SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.01.01.0	AGUA POTABLE	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00
53.01.04.0	ENERGIA ELECTRICA	300.00	0.00	300.00	172.32	172.32	127.68	127.68
53.01.05.0	TELECOMUNICACIONES	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00	900.00
53.01.06.0	SERVICIO DE CORREO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.01</b>		<b>1,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,300.00</b>	<b>172.32</b>	<b>172.32</b>	<b>1,127.68</b>	<b>1,127.68</b>
53.02.02.0	FLETES Y MANIOBRAS	1,000.00	0.00	1,000.00	468.00	468.00	532.00	532.00
53.02.04.0	EDICION, IMPRES, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	300.00	0.00	300.00	55.00	55.00	245.00	245.00
53.02.09.0	SERVICIOS DE ASEO	1,891.54	0.00	1,891.54	790.00	790.00	1,101.54	1,101.54
53.02.99.0	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.02</b>		<b>3,191.54</b>	<b>0.00</b>	<b>3,191.54</b>	<b>1,313.00</b>	<b>1,313.00</b>	<b>1,878.54</b>	<b>1,878.54</b>
53.03.01.0	PASAJES AL INTERIOR	900.00	0.00	900.00	23.00	23.00	877.00	877.00
53.03.03.0	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,000.00	0.00	1,000.00	529.94	529.94	470.06	470.06
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.03</b>		<b>1,900.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,900.00</b>	<b>552.94</b>	<b>552.94</b>	<b>1,347.06</b>	<b>1,347.06</b>
53.04.02.0	GASTOS EN EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.04</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53.05.02.0	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	400.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.05</b>		<b>400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>
53.06.03.0	SERVICIOS DE CAPACITACION	500.00	0.00	500.00	360.00	360.00	140.00	140.00

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Acumulado del 01/01/2010 al 31/12/2010

Institución : MINISTERIO DE GOBIERNO		Código : 6998	Provincia : ORELLANA	Código : 22				
Unidad Ejecutora : JUNTA PARROQUIAL LA BELLEZA		Código : 0933	Canton : FCO. DE ORELLANA	Código : 00				
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	SALDO POR DEVENGAR (F = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (G = C - E)
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 75.99</b>		<b>0.00</b>	<b>30,535.53</b>	<b>30,535.53</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,535.53</b>	<b>30,535.53</b>
<b>TOTAL GRUPO \$ : 75</b>		<b>0.00</b>	<b>30,535.53</b>	<b>30,535.53</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,535.53</b>	<b>30,535.53</b>
<b>TOTAL CATEGORIA \$ : 7</b>		<b>350.00</b>	<b>57,143.59</b>	<b>57,493.59</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>57,493.59</b>	<b>57,493.59</b>
84.01.03.0	MOBILIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.04.0	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.05.0	VEHICULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.06.0	HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.07.0	EQUIPOS SISTEMA Y PAQUETES INFORMATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.09.0	LIBROS Y COLECCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 84.01</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL GRUPO \$ : 84</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL CATEGORIA \$ : 8</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
97.01.01.0	DE CUENTAS POR PAGAR	1,218.46	0.00	1,218.46	1,208.44	1,208.44	10.02	10.02
97.01.02.0	DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 97.01</b>		<b>1,218.46</b>	<b>0.00</b>	<b>1,218.46</b>	<b>1,208.44</b>	<b>1,208.44</b>	<b>10.02</b>	<b>10.02</b>
<b>TOTAL GRUPO \$ : 97</b>		<b>1,218.46</b>	<b>0.00</b>	<b>1,218.46</b>	<b>1,208.44</b>	<b>1,208.44</b>	<b>10.02</b>	<b>10.02</b>
<b>TOTAL CATEGORIA \$ : 9</b>		<b>1,218.46</b>	<b>0.00</b>	<b>1,218.46</b>	<b>1,208.44</b>	<b>1,208.44</b>	<b>10.02</b>	<b>10.02</b>
<b>TOTAL DE GASTOS \$ :</b>		<b>44,814.39</b>	<b>74,596.66</b>	<b>119,411.05</b>	<b>41,075.52</b>	<b>41,075.52</b>	<b>78,335.53</b>	<b>78,335.53</b>

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	30-03-15
Revisado por:	I.A./ A.R.	30-03-15



AP3<sup>3/3</sup>

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Acumulado del 01/01/2011 al 31/12/2011

Institución : MINISTERIO DE GOBIERNO		Código : 6998	Provincia : ORELLANA	Código : 22				
Unidad Ejecutora : JUNTA PARROQUIAL LA BELLEZA		Código : 0933	Canton : FCO. DE ORELLANA	Código : 00				
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	SALDO POR DEVENGAR (F = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (G = C - E)
51.01.05.0	REMUNERACIONES UNIFICADAS	28,980.00	0.00	28,980.00	28,980.00	28,980.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 51.01</b>		<b>28,980.00</b>	<b>0.00</b>	<b>28,980.00</b>	<b>28,980.00</b>	<b>28,980.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
51.02.03.0	DECIMO TERCER SUELDO	2,615.00	0.00	2,615.00	2,605.91	2,605.91	9.09	9.09
51.02.04.0	DECIMO CUARTO SUELDO	1,324.00	0.00	1,324.00	1,210.00	1,210.00	114.00	114.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 51.02</b>		<b>3,939.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,939.00</b>	<b>3,815.91</b>	<b>3,815.91</b>	<b>123.09</b>	<b>123.09</b>
51.05.04.0	ENCARGOS Y SUBROGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51.05.08.0	DIETAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51.05.10.0	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 51.05</b>		<b>2,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,400.00</b>	<b>2,400.00</b>	<b>2,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
51.06.01.0	APORTE PATRONAL	3,540.06	61.84	3,601.90	3,601.90	3,601.90	0.00	0.00
51.06.02.0	FONDOS DE RESERVA	1,330.00	0.00	1,330.00	1,283.27	1,283.27	46.73	46.73
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 51.06</b>		<b>4,870.06</b>	<b>61.84</b>	<b>4,931.90</b>	<b>4,885.17</b>	<b>4,885.17</b>	<b>46.73</b>	<b>46.73</b>
<b>TOTAL GRUPO \$ : 51</b>		<b>40,189.06</b>	<b>61.84</b>	<b>40,250.90</b>	<b>40,081.08</b>	<b>40,081.08</b>	<b>169.82</b>	<b>169.82</b>
53.01.00.0	SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.01.01.0	AGUA POTABLE	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	200.00
53.01.04.0	ENERGIA ELECTRICA	200.00	33.13	233.13	233.13	233.13	0.00	0.00
53.01.05.0	TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.01.06.0	SERVICIO DE CORREO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.01</b>		<b>400.00</b>	<b>33.13</b>	<b>433.13</b>	<b>233.13</b>	<b>233.13</b>	<b>200.00</b>	<b>200.00</b>
53.02.02.0	FLETES Y MANIOBRAS	800.00	879.40	1,679.40	1,679.40	1,679.40	0.00	0.00
53.02.04.0	EDICION, IMPRES, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	150.00	0.00	150.00	126.67	126.67	23.33	23.33
53.02.07.0	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	200.00
53.02.09.0	SERVICIOS DE ASEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.99.0	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.02</b>		<b>1,150.00</b>	<b>879.40</b>	<b>2,029.40</b>	<b>1,806.07</b>	<b>1,806.07</b>	<b>223.33</b>	<b>223.33</b>
53.03.01.0	PASAJES AL INTERIOR	400.00	-400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.03.03.0	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,000.00	289.17	1,289.17	1,159.20	1,159.20	129.97	129.97
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.03</b>		<b>1,400.00</b>	<b>-110.83</b>	<b>1,289.17</b>	<b>1,159.20</b>	<b>1,159.20</b>	<b>129.97</b>	<b>129.97</b>
53.04.02.0	GASTOS EN EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.04</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53.05.02.0	EDIFICIOS LOCALES Y RECIDENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.05</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Acumulado del 01/01/2011 al 31/12/2011

Institución : MINISTERIO DE GOBIERNO		Código : 6998	Provincia : ORELLANA	Código : 22				
Unidad Ejecutora : JUNTA PARROQUIAL LA BELLEZA		Código : 0933	Canton : FCO. DE ORELLANA	Código : 00				
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	SALDO POR DEVENGAR (F = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (G = C - E)
<b>TOTAL CATEGORIA \$ : 9</b>		<b>750.00</b>	<b>-180.00</b>	<b>570.00</b>	<b>569.13</b>	<b>569.13</b>	<b>0.87</b>	<b>0.87</b>
<b>TOTAL DE GASTOS \$ :</b>		<b>262,709.07</b>	<b>78,909.37</b>	<b>341,618.44</b>	<b>158,523.84</b>	<b>158,523.84</b>	<b>183,094.60</b>	<b>183,094.60</b>

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	30-03-15
Revisado por:	I.A./ A.R.	30-03-15



## NÓMINA DEL PERSONAL

AP4

N°	Cargo Desempeñado	N° cedula	Período de Gestión		Dirección Domiciliaria
			Desde	Hasta	
1	Presidente	0703472514	2009/08/01	2014/05/14	Vía Los Zorros Comunidad Gran Puyango
2	Vicepresidente	1500408818	2009/08/01	2014/05/14	Vía Los Zorros Comunidad La delicia
3	1er Vocal	1500385909	2009/08/01	2014/05/14	Vía Los Zorros Comunidad Eloy Alfaro
4	2do Vocal	1500240971	2009/08/01	2014/05/14	Vía Los Zorros Comunidad Cacique Jumandy
5	3er Vocal	1703871770	2009/08/01	2014/05/14	Vía Los Zorros Comunidad Flor de la Palma
6	Secretaria/ Tesorera	0400752028	2009/08/01	2014/05/11	Pto. Fco. De Orellana, Barrio 27 de Octubre
7	Auxiliar de Secretaria	2200189807	2011/02/13	2011/12/31	Cabecera Parroquial La Belleza
8	Servicios Generales	1706880265	2011/04/01	2011/07/29	Cabecera Parroquial La Belleza
9	Técnico	1500238447	2011/05/04	2011/12/31	Ciudad del Coca
10	Servicios Generales	2100083217	2011/09/01	2011/12/31	Cabecera Parroquial La Belleza
11	Asistente Técnico	1500478803	2011/10/01	2011/12/31	Ciudad del Coca

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	30-03-15
Revisado por:	I.A./ A.R.	30-03-15



AP5 <sup>1/2</sup>

### Hoja de Marcas

Marcas	Significado
@	Hallazgo
√	Revisado o Verificado
℄	Documentos en mal estado
Ũ	Documentos sin firma
¥	Inexistencia de manuales
∅	No existe documentación
€	Sustentado con evidencia
∅	Expediente desactualizado
#	Datos incompletos
↔	Conciliado
□	Inspección visual

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	31-03-15
Revisado por:	I.A./ A.R.	31-03-15




**AP5<sup>2/2</sup>**


## ÍNDICE DE REFERENCIA

Abreviatura	Significado
<b>AP</b>	Archivo Permanente
<b>AC</b>	Archivo Corriente
<b>PA</b>	Programas de Auditoría
<b>HA</b>	Hoja de Hallazgo
<b>ECI</b>	Evaluación del Control Interno
<b>ICI</b>	Informe del Control Interno
<b>VD</b>	Verificación de documentos
<b>CP</b>	Carta de presentación
<b>IG</b>	Indicadores de Gestión

	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	31-03-15
Revisado por:	I.A./ A.R.	31-03-15

	PROGRAMA DE AUDITORÍA			AP6 1/2
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Familiarizar con el entorno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza para una breve visión de la organización.</li> <li>▪ Evaluar el sistema del control interno y analizar los hallazgos.</li> <li>▪ Comunicación de los resultados obtenidos por medio del informe.</li> </ul>				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>				
1	Efectúe un reconocimiento preliminar de la entidad.	RP	LEAT	01-04-15
2	Realicé una carta de presentación y solicite las facilidades necesarias.	CP	LEAT	06-04-15
3	Realicé un memorando de planificación.	MP	LEAT	07-04-15
4	Realicé entrevista al Ejecutivo del GADPRLB y recopile información.	EN	LEAT	08-04-15
5	Evalué la estructura de control interno mediante el informe COSO I.	EE	LEAT	09-04-15
6	Elaboré la matriz FODA para definir los componentes a ser auditados	MF	LEAT	15-04-15
7	Redacté el informe de la planificación preliminar.	IPP	LEAT	20-04-15
<b>PLANIFICACIÓN</b>				
1	Elaboré y practique el cuestionario de Control Interno por componentes:	CCI	LEAT	24-04-15
2	Determiné el nivel de confianza y de riesgo.	NCR	LEAT	27-04-15



		PROGRAMA DE AUDITORÍA		AP6 <sup>2</sup> / <sub>2</sub>
Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
3	Definición de los procedimientos a ser ejecutados.	<b>PE</b>	LEAT	28-04-15
4	Elaboré la Hoja de Hallazgos.	<b>HH</b>	LEAT	29-04-15
<b>EJECUCIÓN</b>				
1	Verificar el proceso de reclutamiento, selección y evaluación del personal.	<b>RF</b>	LEAT	04-05-15
2	Comprobar los requisitos de ingresos del personal.	<b>VC</b>	LEAT	05-05-15
3	Verificar si se cumple con el proceso de capacitación del personal.	<b>VD</b>	LEAT	06-05-15
4	Comprobar el cumplimiento del proceso de pago.	<b>IG</b>	LEAT	07-05-15
5	Aplicar los indicadores de gestión al POA.	<b>IGP</b>	LEAT	10-05-15
6	Aplicar indicadores de gestión al presupuesto.	<b>IGPR</b>	LEAT	13-05-15
7	Elaboré hoja de hallazgos	<b>HH</b>	LEAT	17-05-15
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
1	Carta de presentación	<b>CP</b>	LEAT	21-05-15
2	Informe Final de Auditoría	<b>IF</b>	LEAT	29-05-15

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	31-03-15
Revisado por:	I.A./ A.R.	31-03-15

**ENTIDAD AUDITADA:**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL LA BELLEZA**

**TIPO DE AUDITORÍA:**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN**

**PERÍODO:**

**2010 – 2011**

**ARCHIVO CORRIENTE**

		INICIALES Y FECHA	
AUTORA DE LA AUDITORÍA	Elaborado por: LEAT	Planificación: 31-03-15	
	Revisado por: I.A./A.R.	Final: 29-05-15	


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

LA BELLEZA

ARCHIVO CORRIENTE

ARCHIVO CORRIENTE	AC
<b>FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>	
Reconocimiento Preliminar	RP
Carta de presentación	CP
Memorando de planificación	MP
Entrevista al Presidente	EP
Evaluación de control interno mediante el informe COSO I.	ECIE
Elabore la matriz FODA para definir los componentes a ser auditados	MF
Redacte el informe de la planificación preliminar.	IPP
<b>FASE II PLANIFICACIÓN</b>	
Evaluación del Control Interno por componente.	CCI
Determinación del nivel de confianza y riesgo.	NCR
Definición de los procedimientos a ser ejecutados.	PE
Hoja de Hallazgo	HH
<b>FASE III EJECUCIÓN</b>	
Proceso de reclutamiento, selección y evaluación del personal.	PRS
Requisitos de ingresos del personal.	RIP
Proceso de capacitación del personal.	PCP
Proceso de pago.	PG
Indicadores de gestión al POA.	IGP
Indicadores de gestión al presupuesto.	IGPR
Elabore hoja de hallazgos	HA
<b>FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	
Carta de presentación	CP
Informe de auditoría	IA

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	31-03-15
Revisado por:	I.A./ A.R.	31-03-15

		PROGRAMA DE AUDITORÍA		AP6 1/4
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Familiarizar con el entorno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza para una breve visión de la organización.</li> <li>▪ Establecer si las operaciones se realizan conforme a la normativa vigente.</li> </ul>				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>				
1	Efectúe un reconocimiento preliminar de la entidad.	RP	LEAT	01-04-15
2	Realicé una carta de presentación y solicité las facilidades necesarias.	CP	LEAT	06-04-15
3	Realicé un memorando de planificación.	MP	LEAT	07-04-15
4	Realicé entrevista al Ejecutivo del GADPRLB y recopile información.	EP	LEAT	08-04-15
5	Evalué la estructura de control interno mediante el informe COSO I.	EE	LEAT	09-04-15
6	Elaboré la matriz FODA para definir los componentes a ser auditados	MF	LEAT	15-04-15
7	Redacté el informe de la planificación preliminar.	IPP	LEAT	20-04-15

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	01-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	01-04-15



## RECONOCIMIENTO PRELIMINAR

El día 01 de abril 2015, a las 09h00 am. visité al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, ubicado en la vía Los Zorros km. 25, donde se observa los siguientes puntos importantes:

### Infraestructura de la Entidad

La infraestructura del GADPRLB está compuesta de la siguiente manera:

Un edificio de dos plantas en la primera está el Infocentro, Programa de Restauración Forestal y Bodega. □

### Presidencia

La oficina del Sr. Presidente consta de un escritorio, sillón, sillas para brindar la atención a la ciudadanía y aire acondicionado, los cuales se encuentra en buen estado.

Comisión de Vocales, Unidad Fomento Productivo, Unidad de Planificación y Desarrollo, Secretaría.

En este espacio han realizado oficinas de las unidades con la separación de modulares, los mismos se encuentran equipados con equipos informáticos y mobiliarios que se encuentran en buen estado. □

### Unidad Gestión Financiera

La oficina de la Gestión Financiera se encuentra equipada con mobiliarios, equipos informáticos en buen estado, pero no cuentan con servicios de internet. □

### Sala de Juntas

La sala de Juntas consta de 12 sillas y mesa, el espacio es apto para realizar reuniones de Juntas y otros.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	01-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	01-04-15



## CARTA DE PRESENTACIÓN

CP 1/1

Francisco de Orellana, 06 abril del 2015

Sr. Milton Simbaña

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA**

Presente.-

De mi consideración:

En atención al pedido que se efectuó la realización de una Auditoría de Gestión en su prestigiosa institución correspondiente al período 2010 – 2011.

Se realizará la auditoría de acuerdo a las normas y técnicas de auditoría, con el fin de obtener una opinión acerca de la gestión realizada, a través de pruebas técnicas y de campo, revisión de documentación y análisis de los procesos a fin de obtener evidencias suficientes.

Por lo que solicito de la manera más comedida la colaboración y facilidades por parte del personal que labora en su institución para acceder a la documentación que ayudará a evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas.

Considero propicia la oportunidad para reiterar mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Libeya Aguinda  
AUDITORA

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	06-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	06-04-15



## Memorando de Planificación

MP 1/4

Francisco de Orellana, abril 07 del 2015

Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza.

Naturaleza del Trabajo: Auditoría de Gestión.

Período: 2010 – 2011

### ▪ **Antecedentes**

En vista de que es la primera auditoría que se realiza a la institución no tenemos referencias anteriores y se procederá a realizar la auditoría de gestión para una mejor administración.

### ▪ **Motivo**

Poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la formación universitaria y contribuir al control y crecimiento de las empresas o instituciones.

### ▪ **Objetivos Generales**

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a los procesos de las operaciones administrativas y financieras para determinar el uso adecuado de los recursos destinados a la operación.

### ▪ **Objetivos Específicos**

\_ Evaluar el sistema de control interno para conocer la calidad de gestión administrativa, financiera y el cumplimiento de los objetivos y metas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza.

\_ Examinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de las actividades realizadas, mediante la aplicación de indicadores de gestión.

\_ Realizar y presentar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.



MP 2/4

- **Requerimiento de Auditoría**

Un informe Corto, Conclusiones y Recomendaciones.

- **Alcance**

La auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, se realizará desde enero 2010 hasta diciembre de 2011.

- **Conocimiento de la Entidad**

Base Legal

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza.

Creación: 30 de Julio de 1998

Ruc: 2260003990001

- **Principales Disposiciones Legales**

Constitución de la República del Ecuador

Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Ley Orgánica del Servicio Público

Ley de Régimen Tributario Interno

Ley de Seguridad Social

Planificación y Finanzas Públicas

Instituto Nacional de Compras Públicas

Código Orgánico y Ordenamiento Territorial (COOTAD)





- **Financiamiento**

Descripción del Gasto	Valor en dólares
Movilización y Alimentación	200.00
Suministros de Oficina	100.00
Materiales de Computación y medios magnéticos	200.00
Total	500.00

- **Funcionarios Principales**

N°	Apellido y Nombre	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Cargo
1	Elizalde Tito	01/08/2009	14/05/2014	Presidente
2	Simbaña Milton	01/08/2009	14/05/2014	Vicepresidente
3	Grefa Rafael	01/08/2009	14/05/2014	1er Vocal
4	Alvarado Andrés	01/08/2009	14/05/2014	2do Vocal
5	Mora Carlos	01/08/2009	14/05/2014	3er Vocal
6	Aguinda Elizabeth	01/08/2009	14/05/2014	Sec. Tesorera

- **Equipo Multidisciplinario**

Cargo	Nombre y Apellido
Jefe de Equipo	Lcdo. Iván Arias
Supervisora	Ing. Andrea Ramírez
Auditora	Libeya Aguinda

- **Tiempo Estimado**

Tiempo estimado	Fecha de Inicio	Fecha Final
30 días	01/04/2015	29/05/2015



MP 4/4

- **Metodología a utilizar**

- \_ Entrevista
- \_ Cuestionario
- \_ Aplicación de Técnicas de Auditoría
- \_ Observación

- **Resultados de la Auditoría de Gestión**

Los resultados de la auditoría de gestión serán divulgados una vez que se los haya obtenido luego del análisis correspondiente y se los hará llegar a las siguientes personas:

- Presidente
- Secretaria/Tesorera

Luego de la visita previa al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, donde se realizará la auditoría, se procederá con la carta de compromiso dirigida al Presidente de la Institución.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	07-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	07-04-15



## Entrevista al Presidente

EP 1/3

**Nombre del Entrevistado:** Sr. Milton Simbaña

**Cargo:** Presidente

**Entrevistadora:** Libeya Aguinda

**Día previsto:** 08 de abril del 2015

**Hora solicitada:** 09h00 am.

**Lugar:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza

**Tiempo Estimado:** 20 minutos

### **Objetivo de la entrevista:**

Dar a conocer el inicio de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza conforme al Programa de Auditoría.

Preguntas:

#### **A. Datos Generales**

Institución: GADPR La Belleza

Fecha de creación: 30 de Julio de 1998

Dirección: Vía los Zorros km. 24, margen izquierdo junto al Subcentro de Salud Belleza Central.

Localización geográfica: Parroquia La Belleza

Correo electrónico: [jpl-belleza@hotmail.com](mailto:jpl-belleza@hotmail.com)

#### **B. Información Específica**

¿Se ha realizado auditorías de gestión?

- No se ha realizado auditorías de gestión.



¿Cuáles son las actividades que realiza la institución?

- Brindar servicio a los usuarios, realizar gestiones para satisfacer las necesidades de los moradores y actividades representativas para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, cuenta con un organigrama estructural?

- El GADPR La Belleza si cuenta con un organigrama estructural.

¿Bajo qué leyes rige la institución?

- Constitución de la República del Ecuador;
- Código de Finanzas Públicas;
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD);
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
- Ley Orgánica del Servidor Público y otros que rigen en el sector público;

¿Cuántas comunidades conforman la parroquia?

- La parroquia está conformada por 43 comunidades.

¿La institución cuenta con todos los servicios para el normal funcionamiento)

- La institución no cuenta con ningún tipo de comunicación por motivos de situación geográfica.



¿El presupuesto otorgado le permite satisfacer todas las necesidades que tiene la parroquia?

- El presupuesto otorgado a la institución no permite satisfacer todas las necesidades de la parroquia, desde el año 2010 para gastos corrientes era del 30% y 70% para gastos de inversión del presupuesto designado por el Ministerio de Finanzas.


¿El personal que labora en la institución cumple con las actividades designadas?

- Si todos cumplen

¿La realización de la auditoría de gestión considera que contribuirá al mejoramiento de los niveles de eficiencia, eficacia y economía?

- La auditoría de gestión según los resultados del estudio nos indicará como aprovechar los recursos y brindar un mejor servicio hacia las comunidades.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	08-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	08-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>AMBIENTE DE CONTROL</b>	<b>CCI 1/10</b>	
<b>CUESTIONARIO</b>	<b>RESPUESTA</b>		<b>Observación</b>
<b>A) Integridad y valores éticos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
1. La alta dirección de la entidad, ha establecido los principios de integridad y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	X		
2. La máxima autoridad ha establecido por escrito el código de ética aplicable a todo el personal y sirve como referencia para su evaluación?		X	No existe documento
3. El código de ética considera los conflictos de intereses?	X		
4. El código de ética ha sido difundido a todo el personal de la entidad, proyecto o programa y se ha verificado su comprensión?	X		
5. Se informa periódicamente sobre las sanciones a que da lugar la falta de su observación?		X	No se informa
6. Se han establecido por escrito políticas para regular las relaciones de interacción, de la máxima autoridad con todo el personal encargado de la administración de la entidad y con terceros relacionados?		X	Verbalmente
7. Se ha obligado, de acuerdo con la ley, a la presentación de la declaración patrimonial juramentada?	X		
8. Se difunde los informes de auditoría interna sobre los controles?		X	No existe
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	


Confianza Ponderada	=	$\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Fórmula:	CP	= $\frac{CP}{CT} * 100$
	CP	= $\frac{4}{8} * 100 = 50,00 \%$
Confianza :		50,00 %
Riesgo :		50,00 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

### Interpretación:

Al analizar la Integridad y valores éticos del ambiente de control del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza baja de 50,00 % y un nivel de riesgo alto de 50,00 %.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	09-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	09-04-15

 <p>AUDITORÍA LE&amp;AT</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AUDITORÍA DE GESTIÓN CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL</p>	<p>CCI<sup>2</sup>/10</p>	
<p>CUESTIONARIO</p>	<p>Respuesta</p>		<p>Observación</p>
<p><b>B) Administración estratégica</b></p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	
<p>1. La entidad para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?</p>	<p>X</p>		
<p>2. El sistema de planificación de la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?</p>	<p>X</p>		
<p>3. Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y estas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación?</p>		<p>X</p>	<p>@ Solo el POA</p>
<p>4. En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?</p>		<p>X</p>	<p>@ No solo de manera general.</p>
<p>5. Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?</p>	<p>X</p>		
<p>Total</p>	<p>3</p>	<p>2</p>	




Confianza Ponderada	=	$\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Fórmula:	CP	= $\frac{CP}{CT} * 100$
	CP	= $\frac{3}{5} * 100 = 60,00 \%$
Confianza :		60,00 %
Riesgo :		40,00 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

### Interpretación:

Al analizar la administración estratégica del ambiente de control del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza baja de 60,00 % y un nivel de riesgo alto de 40,00 %

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	09-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	09-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>AMBIENTE DE CONTROL</b>		<b>CCI<sup>3/10</sup></b>	
CUESTIONARIO		Respuesta		Observación
<b>C) Políticas y prácticas del talento humano</b>		SI	NO	
1. Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?	X			
2. Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa?		X	Falta documentos de los procesos	
3. Los servidores están en conocimiento de estos mecanismos?	X			
4. Los servidores asignados para el reclutamiento de personal, se encuentran capacitados debidamente en las distintas materias a considerarse dentro del concurso?		X	No están capacitados @	
5. Se han establecido procedimientos apropiados para verificar los requisitos y perfil requeridos de los candidatos?	X			
6. Se informa al personal nuevo, de sus responsabilidades y de las expectativas de la máxima autoridad, de preferencia mediante una descripción detallada de sus puestos, que se mantendrá actualizada durante el tiempo en que preste sus servicios?	X			
7. Para las evaluaciones del desempeño de los servidores, se aplican criterios de integridad y valores éticos?		X	No realizan la evaluación @	
8. Se ha elaborado un plan de capacitación que contemple la orientación para el personal nuevo y la actualización de todos los servidores?	X			
9. La entidad cuenta con un manual de funciones aprobado y actualizado?	X			
Total	6	3		


Confianza Ponderada	=	$\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Fórmula:	CP =	$\frac{CP}{CT} * 100$
	CP =	$\frac{6}{9} * 100 = 66,67 \%$
Confianza :		66,67 %
Riesgo :		33,33 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

### Interpretación:

Al analizar las políticas y prácticas del talento humano del ambiente de control del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza moderada de moderada 66,67 % y un nivel de riesgo moderado de 33.33 %.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	09-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	09-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>AMBIENTE DE CONTROL</b>		<b>CCI 4/10</b>	
<b>CUESTIONARIO</b>		<b>Respuesta</b>		<b>Observación</b>
<b>D) Estructura organizativa</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
1. La entidad cuenta con una estructura organizativa que muestre claramente las relaciones jerárquico-funcionales, a la vez que identifique las unidades ejecutoras de cada programa o proyecto?			X	No muestra claramente la estructura organizativa
2. La estructura prevista es adecuada al tamaño y naturaleza de las operaciones vigentes de la entidad?		X		
3. Dentro de la estructura de la organización, se han establecido líneas claras para la presentación de informes que abarquen las funciones y el personal de la entidad?			X	No han establecido las funciones claramente
4. Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito, sobre la base de las disposiciones legales, normativa y reglamentarias vigentes?		X		
5. La asignación de las responsabilidades está directamente relacionada con los niveles de decisión?		X		
6. Se cuenta con un manual de procedimientos aprobado y actualizado?			X	@No cuentan con manual
7. Los documentos mencionados han sido publicados para conocimiento de todos los servidores de la organización y de la comunidad?		X		
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>3</b>	


Confianza Ponderada	=	$\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Fórmula:	CP	= $\frac{CP}{CT} * 100$
	CP	= $\frac{4}{7} * 100 = 57,14 \%$
Confianza :		57,14 %
Riesgo :		42,86 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

### Interpretación:

Al analizar la estructura organizativa del ambiente de control del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza moderada de moderada 57,14 % y un nivel de riesgo moderado de 42,86 %.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	09-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	09- 04-15

	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>AMBIENTE DE CONTROL</b>		<b>CCI 5/10</b>	
	<b>CUESTIONARIO</b>			<b>Respuesta</b>
<b>E) Sistemas computarizados de información</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
1. Existe sistemas de información computarizados para el registro y control de las operaciones de la entidad, programa o proyecto?		X		
2. Los sistemas y su información están protegidos y son manejados por personal autorizado?		X		
3. El personal responsable de la custodia de los sistemas y de su información, tiene definidos los accesos?		X		
4. La información confidencial, se cifra para proteger su información?		X		
5. Se informa oportunamente a los funcionarios responsables de las operaciones, sobre los errores en que se incurre al procesar las transacciones correspondientes?			X	Se informa verbalmente
6. Se conservan copias de los respaldo de los archivos, programas y documentos relacionados?		X		
7. Se han documentado debidamente los programas, aplicaciones y procedimientos que se emplean para procesar la información?			X	No existe documento
8. Se informa oportunamente a los usuarios sobre las deficiencias detectadas, se las investiga y se superan?			X	No se informa
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>3</b>	


Confianza Ponderada	=	$\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Fórmula:	CP	= $\frac{CP}{CT} * 100$
	CP	= $\frac{5}{8} * 100 = 62,50 \%$
Confianza :		62,50 %
Riesgo :		37,50 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%


### Interpretación:

Al analizar el sistema computarizado de información del ambiente de control del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza moderada de 62,50 % y un nivel de riesgo moderado de 37,50 %.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	09-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	09-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LABELLEZA AUDITORÍA DE GESTIÓN CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DE RIESGOS		CCI <sup>6</sup> / <sub>10</sub>
	CUESTIONARIO	Respuesta	
	SI	NO	
1. La entidad ha establecido los objetivos, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos?	X		
2. Los objetivos son consistentes entre sí y con las regulaciones de creación de la entidad?	X		
3. Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico?	X		
4. Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción?		X	No han definido
5. Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas?	X		
6. La entidad, programa o proyecto, ha realizado el mapa del riesgo considerando: factores internos y externos, puntos clave, interacción con terceros, objetivos generales y particulares, así como amenazas que se puedan afrontar?		X	No existe un mapa de riesgo
7. Los perfiles de riesgo y controles relacionados, han sido continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo del riesgo siga siendo válido?		X	No existe un mapa de riesgo identificado
8. Existe un plan de mitigación de riesgos?		X	No existe un plan de riesgo
9. La administración ha valorado los riesgos considerando la probabilidad y el impacto?		X	No han valorado los riesgos
10. Existen los respaldos necesarios de la información de la entidad, en caso de desastres?	X		
11. Se han adoptado medidas para superar debilidades de control interno, detectadas en auditorías anteriores?		X	No han realizado auditorías
12. Las transacciones de la entidad, se sustentan con documentos originales o fotocopias?	X		
13. Se realizan transacciones, sin la debida autorización?		X	Todos son autorizados



	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LABELLEZA AUDITORÍA DE GESTIÓN CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DE RIESGOS		<b>CCI<sup>6</sup>/10</b>
	<b>CUESTIONARIO</b>		
		SI	NO
14. Se han asignado actividades de control a personal nuevo, sin ser capacitado debidamente?	X		
15. Se han instalado nuevos sistemas informáticos, sin efectuar las pruebas previas a su uso?	X		
<b>TOTAL</b>	8	7	Observación


Confianza Ponderada = $\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Fórmula: $CP = \frac{CP}{CT} * 100$
$CP = \frac{8}{15} * 100 = 53,33 \%$
Confianza : 53,33 %
Riesgo : 46,67 %


<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	<b>51% - 75%</b>	76% - 95%
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	<b>49% - 25%</b>	24% - 5%

### Interpretación:

Al analizar la evaluación y riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza moderada de 53,33 % y un nivel de riesgo moderado de 46,67 %.

	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	09-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	09-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AUDITORÍA DE GESTIÓN CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL		CCI 7/10
	CUESTIONARIO	Respuesta	
	SI	NO	
1. Se han definido procedimientos de control, para cada uno de los riesgos significados identificados?		X	No existe procedimientos
2. Los procedimientos de control son aplicados apropiadamente y comprendidos por el personal de la entidad?	X		
3. Se realizan evaluaciones periódicas a los procedimientos de control?		X	No se aplica
4. Se realiza un control por área de trabajo, de la ejecución o desempeño comparado con el presupuesto comparado con el presupuesto vigente y con los resultados de ejercicios anteriores?		X	No se realiza controles
5. Se realizan informes objetivos y oportunos de los resultados obtenidos por la aplicación de los distintos controles establecidos?		X	No se realizan informes de controles
6. Se ha establecido la rotación de labores, entre los servidores de la entidad?	X		
7. Existe la debida separación de funciones incompatibles entre la autorización, registro y custodia de bienes?		X	Se encarga una sola persona
8. Las operaciones de la entidad, se autorizan, efectúan y aprueban conforme a las disposiciones legales vigentes y a las instrucciones de las autoridades responsables de su administración?	X		
9. Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo?		X	Solo se registra en los contratos
10. Los directivos, han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones de la entidad?		X	No existen documentos
11. La supervisión se realiza constantemente, con el fin de asegurar que se cumpla con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales?		X	No realizan supervisiones.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AUDITORÍA DE GESTIÓN CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL		<b>CCI<sup>8</sup>/10</b>	
CUESTIONARIO		Respuesta		Observación
		SI	NO	
12. Existe un flujo de información adecuado, entre las distintas áreas de la organización?	X			
13. La documentación de la estructura del sistema de control interno y de las operaciones significativas, se encuentran disponible y debidamente archivada para su revisión?	X			
14. La documentación de la estructura del sistema de control interno, incluye los controles automáticos de los sistemas informáticos?		X	No existe por documentación	
15. La documentación de las operaciones es completa, oportuna y facilita la revisión del proceso administrativo, de principio a fin?	X			
16. La documentación tanto física como magnética es accesibles a la alta dirección, a los niveles de jefatura y supervisión, para fines de evaluación?	X			
17. Los controles establecidos, aseguran que sólo son operaciones válidas aquellas iniciadas y autorizadas, por los niveles con competencia para ello?	X			
18. La facultad de autorizar, ha sido notificada por escrito a los responsables?	X			
19. El registro de las operaciones es oportuno y se encuentra debidamente clasificado para facilitar la emisión de informes financieros?	X			
20. Se han establecido medidas de protección para fondos, valores y bienes?	X			
21. Está debidamente controlado, el acceso a los sistemas de información?	X			
22. Se han establecido controles, que permitan detectar accesos no autorizados?		X	Cada servidor es responsable	
<b>TOTAL</b>	12	10		


Confianza Ponderada	=	$\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Fórmula:	CP	= $\frac{CP}{CT} * 100$
	CP	= $\frac{5}{9} * 100 = 55,56 \%$
Confianza :		55,56 %
Riesgo :		44,44 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

### Interpretación:

Al analizar las actividades de control del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza moderada de 55,56 % y un nivel de riesgo moderado de 44,44 %.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	09-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	09-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AUDITORÍA DE GESTIÓN <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO          INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		<b>CCI<sup>9/10</sup></b>	
CUESTIONARIO		Respuesta		Observación
		SI	NO	
1. El sistema de información computarizado, responde a las políticas que definen los aspectos de soporte técnico, mantenimiento y seguridad?		X	La información no está acorde soporte técnico	
2. El sistema de información, cuenta con programas, aplicaciones y procedimientos documentados, así como una segregación de funciones entre las distintas áreas administrativas?	X			
3. Los sistemas de información y comunicación, permite a la máxima autoridad y a los directivos: identificar, capturar y comunicar información oportuna, para facilitar a los servidores cumplir con sus responsabilidades?	X			
4. Los sistemas de información cuentan con controles adecuados?	X			
5. La organización, ha establecido canales de comunicación abiertos para trasladar la información en forma segura?		X	No tiene establecido	
6. Existe un mensaje claro de parte de la alta dirección, sobre la importancia del sistema de control interno y las responsabilidades de los servidores y servidoras?		X	Cada uno es responsable de la información que generan	
7. Los mecanismos establecidos, garantizan la comunicación entre todos los niveles de la organización?	X			
8. Se mantienen canales de comunicación, con terceros relacionados?		X	No tienen definido claramente	
Total	4	4		


Confianza Ponderada	=	$\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Fórmula:	CP	= $\frac{CP}{CT} * 100$
	CP	= $\frac{4}{8} * 100 = 50,00 \%$
Confianza :		50,00 %
Riesgo :		50,00%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

### Interpretación:

Al analizar las actividades de control del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza moderada de 50,00 % y un nivel de riesgo moderado de 50,00 %.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	09-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	09-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO		<b>CCI 10/10</b>	
CUESTIONARIO		Respuesta		Observación
		SI	NO	
1. Se han efectuado las acciones correctivas, de las recomendaciones derivadas de los exámenes anteriores?		X	No han realizado auditoría	
2. Los informes de auditoría, se presentan a las autoridades superiores responsables de establecer las políticas?		X	No existe auditoría	
3. Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema del control interno, para determinar mejoras y ajustes requeridos?		X	No existe auditoría	
4. Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?		X	No existe indicadores	
5. Se considera la información de terceros, para verificar datos generados en la entidad?	X			
6. Se verifica la eficacia de las actividades regulares de control, cuando se desarrollan y establecen nuevos sistemas de contabilidad o de información?	X			
7. Se mejoran los sistemas de contabilidad e información, cuando el volumen y complejidad de las operaciones se incrementan significativamente?	X			
8. El personal está obligado a hacer constar con su firma, que se han efectuado actividades esenciales para el control interno?	X			
9. Se han definido herramientas de autoevaluación?	X			
Total	5	4		

Confianza Ponderada	=	$\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Fórmula:	CP	= $\frac{CP}{CT} * 100$
	CP	= $\frac{5}{9} * 100 = 55,56 \%$
Confianza :		55,56 %
Riesgo :		44,44%


NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

### Interpretación:


Al analizar las actividades de control del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza moderada de 55,56 % y un nivel de riesgo moderado de 44,44 %.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	09-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	09-04-15



	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>MATRIZ FODA</b>	<b>MF 1/1</b>
<p>F1. Cuenta con un reglamento interna.</p> <p>F2. Posee una estructura orgánica definida.</p> <p>F3. Cuenta con un presupuesto definido.</p> <p>F4. Se cuenta con POA.</p>	<p>D1. No se socializado el reglamento.</p> <p>D2. No se actualizado la estructura orgánica.</p> <p>D3. No se ha realizado evaluación al presupuesto.</p> <p>D4. No se han aplicado indicadores de gestión al POA.</p>	
<p>O1. Existe el Apoyo Gubernamental.</p> <p>O2. Personal capacitado que puede laborar en la entidad.</p> <p>O3. Proyectos binacionales que puede ayudar al desarrollo del GADPRLB.</p> <p>O4. Nuevas tecnologías que permitan verificar las obras.</p>	<p>A1. Cambios en la administración pública.</p> <p>A2. Los controles sorpresivos que realizan los organismos de control.</p> <p>A3. La ubicación geográfica con difícil acceso.</p> <p>A4. Los cambios climáticos que pueden afectar las obras.</p>	

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	15-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	15-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>INFORME DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b>	<b>IPP 1/4</b>
---	--	----------------

## INFORME DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

### CAPITULO I: ANTECEDENTES

#### A. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

En vista que es la primera auditoría que se realiza al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, no tenemos referencias ni recomendaciones, razón por la cual se procederá a realizar una investigación para el cumplimiento de los objetivos y metas.

#### B. FINALIDAD

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, período 2010-2011.

#### C. METODOLOGÍA

Se aplicó la verificación documental y aplicación de indicadores de gestión empleando en tablero de control, con la finalidad de obtener evidencia, suficiente, competente y relevante.

#### D. ALCANCE

La auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, se realizará desde enero 2010 hasta diciembre de 2011.

#### E. FUENTES DE INGRESOS

Para el cumplimiento de objetivos y actividades operacionales, la entidad en el período 2010 – 2011 dispuso de los siguientes ingresos:

Denominación	Años		Total
	2010	2011	
De Gobiernos Autónomos	10000.00	35000.00	45000.00
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	45007.11	45000.00	90007.11
De Exportación de Hidrocarburos	30535.53	92225.03	122760.56
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	26608.05	65801.18	92409.23
De cuentas x Cobrar	0.00	14898.03	14898.03
<b>Total</b>	<b>112150.69</b>	<b>252924.24</b>	<b>365074.93</b>

## F. MISIÓN

La misión es planificar el desarrollo parroquial y para cumplirla debe estar acompañada de prioridades, metas, objetivos, planes y programas a ser ejecutados durante el periodo en mención.

## G. VISIÓN

El GADPRLB contribuirá a crear condiciones dignas de vida para los habitantes de la parroquia constituyéndose en eje motor del progreso parroquia, propiciando igualdad de oportunidades satisfaciendo las necesidades básicas.

## H. PUNTOS DE INTERÉS OBSERVADOS EN LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR


- La máxima autoridad no ha establecido el código de ética por documento.
- No se informa periódicamente sobre las sanciones.
- Verbalmente se establece las relaciones de interacción con todo el personal.
- No existe informes de auditoría.
- Solo en el Plan Operativo Anual se considera la misión y visión.
- En forma general se analiza para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Falta de documentos de los procesos de reclutamiento y evaluación del personal.
- No existe documentos de las capacitaciones que se consideren dentro del concurso.
- No muestra claramente la estructura organizativa del orgánico estructural y funcional.

- No se han establecido claramente las funciones para la presentación de los informes.
- No cuentan con el manual de procedimientos.
- Se informa verbalmente sobre los errores que incurren al realizar una transacción.
- No se informa oportunamente a los usuarios sobre las deficiencias detectadas.
- No han definido los indicadores y metas de producción.
- No existe un mapa ni plan de mitigación de riesgo que permita detectar los riesgos.
- Todas las transacciones se realizan bajo autorización del representante legal.
- No existen procedimientos de control de los riesgos identificados por lo tanto no realizan las evaluaciones periódicas.
- No se lleva a cabo los controles por área de trabajo por lo que no elaboran el informe.
- Una sola persona se encarga de realizar diferentes funciones.
- Las actividades a realizar se refleja en los contratos de cada uno de los funcionarios.
- Los directivos no han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones.
- No existe documentación de respaldo de la estructura del sistema de control interno que permita detectar los accesos no autorizados.
- La información del sistema de información computarizado no está acorde a los aspectos técnicos.
- No tiene establecido canales de comunicación para trasladar la información en forma segura.
- De la información que genera cada servidor por responsabilidad propia aplican el sistema de control interno.
- No existe el informe de auditoría o exámenes especiales realizado al Gobierno Parroquial.
- No se ha utilizado los indicadores para detectar las ineficiencias.

**I. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A EXAMINAR EN LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

- Talento Humano
- Plan Operativo Anual
- Presupuesto

	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	20-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	20-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AUDITORÍA DE GESTIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍA			AP6 2/4
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicar el cuestionario del Control Interno por componente a ser estudiados.</li> </ul>				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
<b>PLANIFICACIÓN</b>				
1	Elaboré y practique el cuestionario de Control Interno por componentes:	<b>CCI</b>	LEAT	24-04-15
2	Determine el nivel de confianza y de riesgo.	<b>DNC</b>	LEAT	27-04-15
3	Definición de los procedimientos a ser ejecutados.	<b>DPE</b>	LEAT	28-04-15
4	Elaboré la Hoja de Hallazgos.	<b>HH</b>	LEAT	29-04-15

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	24-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	24-04-15

CUESTIONARIO	Respuesta			POND	CT	Observación
	SI	No	N/A			
1. ¿El Gobierno Parroquial cuenta con un manual de procedimientos para los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del personal?	X			10	10	Se basa en la LOSEP
2. ¿El manual de procedimientos se actualiza periódicamente?		X		10	0	No existe el manual @
3. ¿Se han establecido requisitos para el ingreso del personal?	X			10	10	
4. ¿Los servidores públicos actúan con disciplina y profesionalismo en la entidad?	X			10	10	No existe documentación
5. ¿El personal ha sido capacitado?	X			10	10	Son capacitados mediante convenios del AGOSOPAR_ ORELLANA
6. ¿En el Gobierno Parroquial se realiza la rotación del personal?		X		10	0	No existe rotación de personal @
7. ¿El Gobierno Parroquial realiza la evaluación de desempeño?		X		10	0	No se aplica la evaluación al personal @
8. ¿Existe un sistema de pagos de remuneraciones?	X			10	10	
SUMAN				80	50	

@ Hallazgo

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	24-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	24-04-15

Fórmula para medir el nivel de Confianza y Riesgo.

Confianza	$\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Ponderada	=
Fórmula:	$CP = \frac{CP}{CT} * 100$
	$CP = \frac{50}{80} * 100 = 62,50 \%$
Confianza :	62,50 %
Riesgo :	37,50 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

### Interpretación:

Al analizar el componente del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza moderada de 62,50% y un nivel de riesgo moderado de 37,50%.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	27-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	27-04-15



CUESTIONARIO	Respuesta			POND	CT	Observación
	SI	NO	N/A			
1. ¿El Gobierno Parroquial cuenta con el Plan Operativo Anual?	X			10	10	
2. ¿El POA cumple con los objetivos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo?	X			10	10	
3. ¿El Plan Operativo Anual se sustenta en los objetivos, metas e indicadores gubernamentales, establecidos en el Plan Anual de Gobierno?		X		10	0	Se sustenta en el Plan Nacional del Buen Vivir @
4. ¿El Plan Operativo Anual es revisado y aprobado por el Ejecutivo?	X			10	10	
5. ¿La misión y visión está establecida en el Plan Estratégico Institucional?		X		10	0	No cuentan con el plan estratégico @
6. ¿El POA está elaborado en función a las competencias institucionales?	X			10	10	
7. ¿El POA cumple con los objetivos 3 y 4 del Plan Nacional de Desarrollo?	X			10	10	
8. ¿Se ha aplicado indicadores de gestión para conocer el nivel de desempeño de los recursos?		X		10	0	No existe indicadores de gestión @
SUMAN				80	50	

@ Hallazgo

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	24-04-15
Revisado por:	W.V. / A.R.	24-04-15

Fórmula para medir el nivel de Confianza y Riesgo.

Confianza	$\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Ponderada	=
Fórmula:	$CP = \frac{CP}{CT} * 100$
	$CP = \frac{50}{80} * 100 = 62,50 \%$
Confianza :	62,50 %
Riesgo :	37,50%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

### Interpretación:

Al analizar el componente del POA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza moderada de 62,50 % y un nivel de riesgo moderado de 37,50%.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	27-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	27-04-15

CUESTIONARIO	Respuesta			PO ND	CT	Observación
	SI	NO	N/ A			
1. ¿El Gobierno Parroquial realiza la programación presupuestaria?	X			10	10	
2. ¿El GADPRLB efectúa la formulación de la proforma presupuestaria?	X			10	10	
3. ¿La aprobación del presupuesto se realiza en forma y términos establecidos en la Constitución?	X			10	10	
4. ¿La ejecución presupuestaria se ejecuta conforme la planificación?	X			10	10	
5. ¿Se realiza el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria?		X		10	0	No dan seguimiento @
6. ¿Se ha aplicado indicadores de gestión al presupuesto?		X		10	0	No aplican indicadores de gestión @
SUMAN				40	20	

@ Hallazgo

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	24-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	24-04-15

Fórmula para medir el nivel de Confianza y Riesgo.

Confianza	$\frac{\text{Calificación positiva}}{\text{Calificación Total}}$
Ponderada	=
Fórmula:	$CP = \frac{CP}{CT} * 100$
	$CP = \frac{40}{60} * 100 = 66,67 \%$
Confianza :	66,67 %
Riesgo :	33,33%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

**Interpretación:**

Al analizar el componente del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno, mediante su ponderación y calificación se obtuvo una confianza moderada de 66,67% y un nivel de riesgo moderado de 33,33%.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	27-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	27-04-15

## RESUMEN DE NIVEL CONFIANZA - RIESGO

N°	COMPONENTE	CONFIANZA %	RIESGO %
1	Talento Humano	62,50	37,50
2	Plan Operativo Anual	62,50	37,50
3	Presupuesto	66,67	33,33
Total		191,67	108,33
Promedio		63,89	36,11


### CRITERIO:

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%


### INTERPRETACIÓN:

Al analizar los componentes de Talento Humano, Plan Operativo Anual y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, se pudo demostrar que a través de los cuestionarios se obtuvo una confianza moderada de 63,89% y un riesgo moderado de 36,11 % lo cual se considera que es favorable.


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	27-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	27-05-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS A SER EJECUTADOS		DPE <sup>1</sup> / <sub>1</sub>
N°	COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO %	PROCEDIMIENTO
1	TALENTO HUMANO	37,50	<b>RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN EVALUACIÓN</b>
			_ Certificación Presupuestaria
			_ Convocatoria
			_ Recepción de Carpetas
			_ Evaluación
			_ Selección
			<b>REQUISITOS DE INGRESO</b>
			_ Ser mayor de 18 años y estar en el pleno ejercicio de sus derechos.
			_ Cumplir con los requerimientos de preparación académica según el cargo.
			_ Presentar la declaración patrimonial juramentada.
_ Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo.			
_ Haber sido declarado el triunfador del concurso de méritos y oposición.			
2	PLAN OPERATIVO ANUAL	37,50	<b>PROCESO DE CAPACITACIÓN</b>
			_ Existen invitaciones por la Asogopar-Orellana a talleres de capacitación.
			_ Existe certificaciones.
3	PRESUPUESTO	33,33	<b>PROCESO DE PAGOS</b>
			_ Rol de Pagos
			_ Autorización del Presidente
			_ Comprobante de Egreso
			_ Disposición de Pago
			<b>PROCESO PAGO DE DIETAS</b>
			_ Registro de Asistencia de las Sesiones de Junta
			_ Factura
_ Retención			

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	28-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	28-04-15


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS – TALENTO HUMANO</b>	<b>HH 1/8</b>
<b>N° 1</b> No existe manual de procedimientos		
<b>Condición</b>	No existe manual de procedimientos que contenga la descripción de los requisitos mínimos de cada uno de los cargos.	
<b>Criterio</b>	Norma de Control Interno N° 300-01 “Descripción y Análisis de Cargos”, define que “La entidad contará con un manual de procedimientos que contenga la descripción de los requisitos mínimos de todos y cada uno de los cargos que soportan su estructura administrativa...”.	
<b>Causa</b>	El Sr. Presidente no dispuso a una persona responsable.	
<b>Efecto</b>	No existe un manual que regule los procesos.	
<b>Conclusión</b>	En la Norma de Control Interno se establece que debe existir un manual de procedimientos, una vez realizado la inspección la institución no cuenta con el manual.	
<b>Recomendación</b>	Al Ejecutivo debe disponer mediante documento a la secretaria-tesorera para la elaboración y aplicación de procesos.	

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	29-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	29-04-15


	<p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS – TALENTO HUMANO</p>	<b>HH</b> <sup>2/7</sup>
<p><b>N° 2</b> No existe rotación de personal.</p>		
<p><b>Condición</b></p>	<p>No existe rotación de personal.</p>	
<p><b>Criterio</b></p>	<p>Norma de Control Interno N° 500-05 “Rotación, Evaluación e Incentivos”, define que “... es la acción que conlleva al desplazamiento del servidor a nuevas funciones dentro de la misma área de trabajo con el propósito de ampliar sus conocimientos, disminuir errores.....”</p>	
<p><b>Causa</b></p>	<p>Falta de Personal.</p>	
<p><b>Efecto</b></p>	<p>Por falta de personal realizan varias funciones.</p>	
<p><b>Conclusión</b></p>	<p>En la norma de control interno se establece la rotación del personal con el propósito de ampliar los conocimientos una vez realizado el estudio se observa que no se da cumplimiento por falta de recursos humanos.</p>	
<p><b>Recomendación</b></p>	<p>Se recomienda al Presidente analizar las funciones y presupuesto para la delegación de cargos.</p>	

	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	29-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	29-04-15




	<p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS – TALENTO HUMANO</p>	<b>HH</b> <sup>3/8</sup>
<p><b>Nº 3</b> No se realiza la Evaluación del Personal.</p>		
<p><b>Condición</b></p>	<p>No se realiza la evaluación del personal.</p>	
<p><b>Criterio</b></p>	<p>Norma de Control Interno N° 500-05 “Rotación, Evaluación e Incentivos”, define que “... es la acción que conlleva al desplazamiento del servidor a nuevas funciones dentro de la misma área de trabajo con el propósito de ampliar sus conocimientos, disminuir errores.....”</p>	
<p><b>Causa</b></p>	<p>El ejecutivo no supervisa la labor de los servidores.</p>	
<p><b>Efecto</b></p>	<p>No se determina si el servidor rinde de acuerdo a las exigencias del puesto.</p>	
<p><b>Conclusión</b></p>	<p>En la norma de control interno se establece la evaluación al personal con el propósito de conocer el cumplimiento de sus cargos o funciones, una vez realizado el estudio se observa que no se da cumplimiento.</p>	
<p><b>Recomendación</b></p>	<p>Se recomienda al Ejecutivo realizar las evaluaciones de acuerdo a los formularios del MRL.</p>	


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	29-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	29-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS – POA</b>	<b>HH 4/8</b>
<b>N° 4</b> El POA no está de acuerdo al Plan Anual Gubernamental.		
<b>Condición</b>	El POA no está de acuerdo al Plan Anual Gubernamental sino a la competencia y las necesidades del sector.	
<b>Criterio</b>	De acuerdo al Instructivo Metodológico para la Formulación de Planes Operativos Anuales (POA) Institucional dentro de los Criterios para la formulación del Plan Operativo Anual establece en el literal b) “... <i>debe sustentarse en los grandes objetivos, metas e indicadores gubernamentales, establecidos en el Plan Plurianual del Gobierno</i> ”.	
<b>Causa</b>	No se basó en el Instructivo de la SENPLADES.	
<b>Efecto</b>	Falta de aplicación del Instructivo.	
<b>Conclusión</b>	Una vez realizado el estudio del POA no contiene los objetivos, metas e indicadores que establece SENPLADES.	
<b>Recomendación</b>	Se recomienda a la persona encargada de elaborar el POA se tome en cuenta los objetivos en el Plan Plurianual del Gobierno.	


	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	29-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	29-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS – POA</b>	<b>HH 5/8</b>
<b>Nº 5</b> No cuenta con el Plan Estratégico.		
<b>Condición</b>	No cuenta con el Plan Estratégico.	
<b>Criterio</b>	De acuerdo al Instructivo Metodológico para la Formulación de Planes Operativos Anuales (POA) Institucional dentro de Función Institucional Principal según mandato Legal establece que la misión y visión debe visualizar en el Plan Estratégico.	
<b>Causa</b>	No cuentan con el Plan Estratégico.	
<b>Efecto</b>	No les permite identificar las estrategias a seguir de acuerdo a su localidad, que les permita lograr las aspiraciones propuestas por la institución.	
<b>Conclusión</b>	Se establece en el instructivo metodológico que la institución debe contar con un plan estratégico y una vez realizado el estudio se puede concluir que no se aplicó el instructivo de la formulación de planes operativos según lo que establece el mandato legal.	
<b>Recomendación</b>	Elaborar el plan estratégico que permita conocer la realidad en el cual opera y las condiciones.	


	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	29-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	29-04-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> HOJA DE HALLAZGOS – POA	HH 6/8
<b>Nº 6</b> Ausencia indicadores de gestión.		
<b>Condición</b>	No cuenta con indicadores de gestión para medir el cumplimiento de metas.	
<b>Criterio</b>	De acuerdo al Instructivo Metodológico para la Formulación de Planes Operativos Anuales (POA); en el 4.3.3 Indicador de Gestión del Objetivo; establece que “..Medición es requisito de la gestión..”	
<b>Causa</b>	Falta de coordinación entre el ejecutivo y administrativos, lo cual con llevó a no establecer los indicadores de gestión para la valoración de programas, planes y proyectos.	
<b>Efecto</b>	Ha impedido conocer el nivel de cumplimiento de gestión.	
<b>Conclusión</b>	No permitió conocer el alcance de las metas propuestas.	
<b>Recomendación</b>	Establecer indicadores de gestión que permitan la valoración de eficacia, eficiencia, economía y ética en el uso de los recursos y metas.	


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	29-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	29-04-15

	<p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA  <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>  <b>HOJA DE HALLAZGOS – PRESUPUESTO</b></p>	<b>HH 7/8</b>
<p><b>Nº 7</b> No se realiza seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria.</p>		
<b>Condición</b>	Falta de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria de la Institución.	
<b>Criterio</b>	Norma de Control Interno N° 220-04 “Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto”, define que “...es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante análisis y medición de los avances físicos.....”	
<b>Causa</b>	No existe un funcionario responsable de dar seguimiento ni evaluar.	
<b>Efecto</b>	Desconocimiento del avance de la ejecución presupuestaria.	
<b>Conclusión</b>	Se establece en el control interno realizar la evaluación de la ejecución presupuestaria según el análisis realizado a la institución no da seguimiento ni evaluación a la ejecución presupuestaria.	
<b>Recomendación</b>	Delegar al técnico como responsable de dar seguimiento y evaluar.	


	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	29-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	29-04-15

	<p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA  <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>  <b>HOJA DE HALLAZGOS – PRESUPUESTO</b></p>	<b>HH 8/8</b>
<p><b>N° 8</b> Falta de aplicación de indicadores de gestión.</p>		
<b>Condición</b>	No cuenta con indicadores de gestión para medir el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.	
<b>Criterio</b>	De acuerdo al Instructivo Metodológico para la Formulación de Planes Operativos Anuales (POA); en el 4.3.3 Indicador de Gestión del Objetivo; establece que “..Medición es requisito de la gestión...”	
<b>Causa</b>	Por falta de coordinación no se estableció indicadores de gestión de la ejecución presupuestaria.	
<b>Efecto</b>	Ha impedido conocer el avance trimestral de la ejecución presupuestaria.	
<b>Conclusión</b>	Se establece en la formulación de planes medir indicador de gestión lo cual la institución no aplico.	
<b>Recomendación</b>	Establecer indicadores de gestión que permitan conocer el avance trimestral y llevar un mejor control de los presupuestos.	

	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	29-04-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	29-04-15

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>		<b>AP6<sup>3/4</sup></b>
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificar la aplicación de los procesos.</li> </ul>				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
<b>EJECUCIÓN</b>				
1	Verificar el proceso de reclutamiento, selección y evaluación del personal.	<b>PRS</b>	LEAT	04-05-15
2	Comprobar los requisitos de ingresos del personal.	<b>CIP</b>	LEAT.	05-05-15
3	Verificar si se cumple con el proceso de capacitación del personal.	<b>VPC</b>	LEAT	06-05-15
4	Comprobar el cumplimiento del proceso de pago.	<b>CPP</b>	LEAT	07-05-15
5	Aplicar los indicadores de gestión al POA.	<b>IGP</b>	LEAT	10-05-15
6	Aplicar indicadores de gestión al presupuesto.	<b>IGP</b>	LEAT	13-05-15
7	Elabore hoja de hallazgos	<b>HH</b>	LEAT	17-05-15

	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	04-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	04-05-15


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL			<b>PRS 1/1</b>
	N°	REQUISITOS	Respuesta SI NO	
1	Certificación Presupuestaria	4 0		
2	Convocatoria	3 1		
3	Recepción de Carpetas	4 0		
4	Evaluación	3 1		
5	Selección	4 0		
TOTAL		18 2		

**Interpretación:**

Se verificó el proceso de selección y reclutamiento del personal con un cumplimiento del 90% dado principalmente por la falta de convocatoria y evaluación para ingresar. Tres funcionarios cumplieron todo el proceso sin problema alguno.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	04-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	04-05-15




	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE INGRESO DEL PERSONAL		<b>CIP 1/1</b>	
	N°	REQUISITOS	Respuesta	
SI			NO	
1	Ser mayor de 18 años y estar en el pleno ejercicio de sus derechos.	4		
2	Cumplir con los requerimientos de preparación académica según el cargo.	4		
3	Presentar la declaración patrimonial juramentada.	4		
4	Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo.	4		
5	Haber sido declarado el triunfador del concurso de méritos y oposición.	4		
TOTAL		20	0	

**Interpretación:**

Se verificó los requisitos para el ingreso del personal y se puede observar que cumplen al 100% con los requerimientos de la LOSEP.


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	05-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	05-05-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> VERIFICACIÓN SI HA CUMPLIDO LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN		<b>VPC <sup>1</sup>/<sub>1</sub></b>	
	N°	REQUISITOS	Respuesta	
SI			NO	
1	Existen invitaciones por la Asogopar-Orellana a talleres de capacitación?	3	1	
2	Existe certificaciones?	3	1	
TOTAL		6	2	

**Interpretación:**

Se verificó el proceso de capacitación con un cumplimiento del 90% dado que no todos los funcionarios son capacitados ya que principalmente por falta de planificación en la institución y en la ASOGOPAR-ORELLANA.


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	06-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	06-05-15

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE PAGO 2010</b>		<b>CPP 1/2</b>
N°	REQUISITOS	Respuesta		Observación
		SI	NO	
1	Rol de Pagos	2		
2	Autorización del Presidente	2		
3	Comprobante de Egreso	2		
4	Disposición de Pago	2		
TOTAL		8	0	

**Interpretación:**

Se verificó que se da cumplimiento al 100% con el proceso de pago a dos funcionarios que son cancelados sus remuneraciones en base al proceso definido.


	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	07-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	07-05-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE PAGO DIETA</b>		<b>CPP <sup>2</sup>/<sub>2</sub></b>	
	N°	REQUISITOS	Respuesta	
SI			NO	
1	Registro de Asistencia de las Sesiones de Junta	4		
2	Factura	4		
3	Retención	4		
TOTAL		12	0	

**Interpretación:**

Se verificó que se da cumplimiento con el proceso de pago de las dietas a cuatro vocales del GADPRLB, se les paga sus honorarios en base al proceso definido.


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	07-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	07-05-15

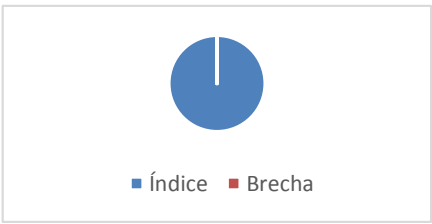
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE PAGO 2011</b>		<b>VPC 1/1</b>	
	N°	REQUISITOS	Respuesta	
SI			NO	
1	Rol de Pagos	11		
2	Autorización del Presidente	11		
3	Comprobante de Egreso	11		
4	Disposición de Pago	11		
TOTAL		44	0	

**Interpretación:**

Se verificó que se da cumplimiento con el proceso de pago, debido a que los once funcionarios que laboran en el GADPR La Belleza se les paga sus remuneraciones en base al proceso definido sin dejar de lado ningún paso.


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	07-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	07-05-15

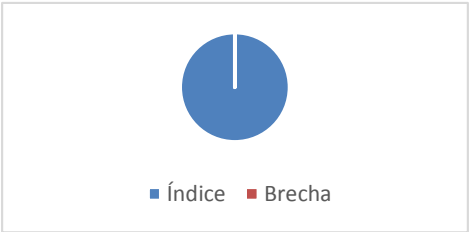
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	<b>IGP<sup>1/11</sup></b>
---	---	---------------------------

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Eficacia	Total dólares empleados en el mantenimiento de las infraestructuras en las comunidades Alto San Miguel y La Belleza para el período 2011.	11.000,00  * POA 2011	ANUAL	Dato: <u>11.000,00</u> <u>dólares</u>	Dólares	<p>Índice=(Indicador/estándar) *100</p> <p>Índice= (11.000,00/11.000,00) * 100</p> <p><b>Índice</b> = 100%</p> <p>Brecha = 100% - 100%</p> <p>Brecha = 0% desfavorable.</p> <div data-bbox="1581 746 2011 970" style="border: 1px solid gray; padding: 5px; text-align: center;">  </div>

Este indicador muestra que al 100% de dólares fueron invertidos en el mantenimiento de las infraestructuras.


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	10-05-15
Revisado por:	W.V. / A.R.	10-05-15

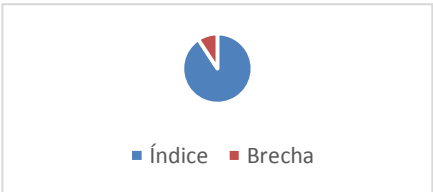
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	<b>IGP<sup>2/11</sup></b>
---	---	---------------------------

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Eficacia	Total dólares empleados en la reconstrucción de baterías sanitarias en las comunidades Manguilla de los Omaguas y La Belleza para el período 2011.	9.000,00  * POA 2011	ANUAL	Dato: <u>9.000,00</u> <u>dólares</u>	Dólares	$\text{Índice} = (\text{Indicador} / \text{estándar}) * 100$ $\text{Índice} = (9.000,00 / 9.000,00) * 100$ <b>Índice = 100%</b> Brecha = 100% - 100% Brecha = 0% desfavorable. <div style="text-align: center;">  <p>■ Índice ■ Brecha</p> </div>

Este indicador muestra que al 100% de dólares fueron invertidos en la reconstrucción de las baterías sanitarias.

	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	10-05-15
Revisado por:	W.V. / A.R.	10-05-15


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	<b>IGP</b> <sup>3/11</sup>
---	---	----------------------------

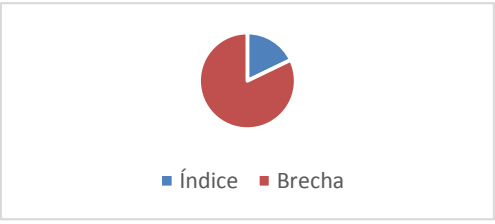
TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Eficiencia	Total dólares empleados en la construcción de la Casa Taller en la comunidad Cacique Jumandy para el período 2011.	18.000,00  * POA 2011	ANUAL	Dato: <u>16.337,86</u> dólares	Dólares	Índice=( Indicador/ estándar) *100 Índice=(16.337,86/18.000,00)* 100 <b>Índice = 90.77%</b> Brecha = 100% - 90.77% Brecha = 9.23% desfavorable. 

Este indicador muestra que en un 90.77% de dólares fueron invertidos en la construcción de la Casa Taller.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	10-05-15
Revisado por:	W.V. / A.R.	10-05-15




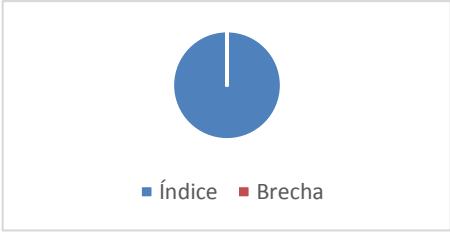
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> PLAN OPERATIVO ANUAL	IGP <sup>4/11</sup>
---	--	---------------------

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Eficiencia	Total de Técnicos contratados para elaboración de proyectos de la parroquia La Belleza para el período 2011.	25.000,00  * POA 2011	ANUAL	Dato: <u>4.463,07</u> dólares	Dólares	$\text{Índice} = (\text{Indicador} / \text{estándar}) * 100$ $\text{Índice} = (4.463,07 / 25.000,00) * 100$ <p><b>Índice = 17,85%</b>            Brecha = 100% - 17,85%            Brecha = 82,15% desfavorable.</p> <div style="text-align: center;">  <p>■ Índice ■ Brecha</p> </div>

Este indicador muestra que en un 17.85% de dólares fueron invertidos en la contratación de los Técnicos.

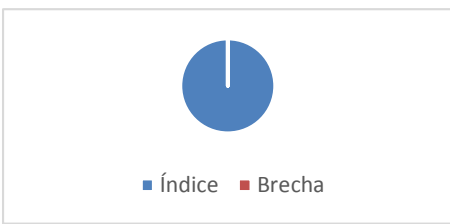
	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	10-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	10-05-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	<b>IGP<sup>5/11</sup></b>
---	---	---------------------------

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Eficacia	Total dólares empleados para urbanización y embellecimiento para la cabecera parroquial La Belleza para el período 2011.	10.000,00  * POA 2011	ANUAL	Dato: <u>10.000,00</u> <u>dólares</u>	Dólares	$\text{Índice} = (\text{Indicador} / \text{estándar}) * 100$ $\text{Índice} = (10.000,00 / 10.000,00) * 100$ <p><b>Índice = 100%</b>  Brecha = 100% - 100%  Brecha = 0% desfavorable.</p> 


Este indicador muestra que en un 100% de dólares fueron invertidos en la urbanización y embellecimiento de la cabecera parroquial.

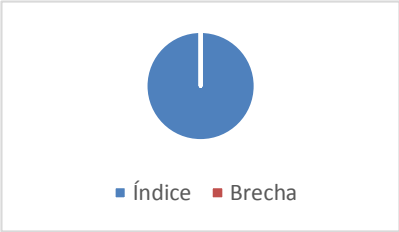
	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	10-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	10-05-15

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Eficiencia	Total dólares invertidos en medicina, materiales didácticos y libros para la parroquia para el período 2011.	5.000,00  * POA 2011	ANUAL	Dato: <u>5.000,00</u> dólares	Dólares	$\text{Índice} = (\text{Indicador} / \text{estándar}) * 100$ $\text{Índice} = (5.000,00 / 5.000,00) * 100$ <p><b>Índice = 100%</b>  Brecha = 100% - 100%  Brecha = 0% desfavorable.</p> <div style="text-align: center;">  <p>■ Índice ■ Brecha</p> </div>

Este indicador muestra que en un 100% de dólares fueron invertidos en medicina, materiales didácticos y libros.


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	10-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	10-05-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	IGP <sup>7</sup> / <sub>11</sub>
---	---	----------------------------------

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Eficacia	Total dólares invertidos en promover y patrocinar la cultura durante el Aniversario de la parroquia La Belleza para el período 2011.	13.000,00  * POA 2011	ANUAL	Dato: <u>13.000,00</u> <u>dólares</u>	Dólares	$\text{Índice} = (\text{Indicador} / \text{estándar}) * 100$ $\text{Índice} = (13.000,00 / 13.000,00) * 100$ <p><b>Índice = 100%</b>            Brecha = 100% - 100%            Brecha = 0% desfavorable.</p> 

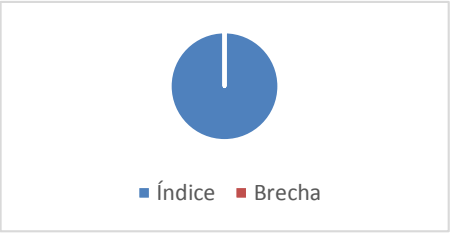
Este indicador muestra que en un 100% de dólares fueron invertidos en promover y patrocinar la cultura en el Aniversario de la Parroquia.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	10-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	10-05-15

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Eficiencia	Total dólares invertidos en equipamiento informático para la comunidad Sol Naciente La Belleza para el período 2011.	1.600,00  * POA 2011	ANUAL	Dato: <u>1.320,00</u> <u>dólares</u>	Dólares	$\text{Índice} = (\text{Indicador} / \text{estándar}) * 100$ $\text{Índice} = (1.320,00 / 1.600,00) * 100$ <b>Índice = 82,50%</b> Brecha = 100% - 82,50% Brecha = 17,50% desfavorable. <div style="text-align: center;">  <p>■ Índice ■ Brecha</p> </div>


Este indicador muestra que en un 82.50% de dólares fueron invertidos en equipamiento informática en la comunidad Sol Naciente.


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	10-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	10-05-15

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Eficacia	Total dólares invertidos en los materiales de construcción para las comunidades San Luis y Huayra Pakcha para el período 2011.	1.200,00  * POA 2011	ANUAL	Dato: <u>1.200,00</u> dólares	Dólares	<p>Índice=( Indicador/estándar) *100            Índice = (1.200,00/1.200,00) * 100  <b>Índice = 100%</b>            Brecha = 100% - 100%            Brecha = 0% desfavorable.</p> 

Este indicador muestra que en un 100% de dólares fueron invertidos en los materiales de construcción.


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	10-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	10-05-15

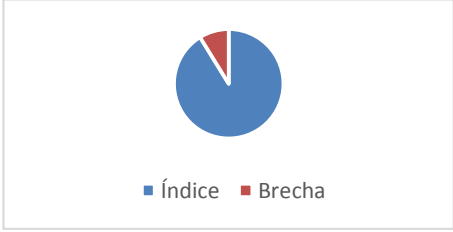
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	IGP <sup>10/11</sup>
---	---	----------------------

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Eficiencia	Total dólares invertidos en equipamientos de muebles, implementación de equipos, paquetes informáticos y otras obras de infraestructura para el Gobierno Parroquial La Belleza período 2011.	20.900,00  * POA 2011	ANUAL	Dato: <u>13.500,00</u> <u>dólares</u>	Dólares	$\text{Índice} = (\text{Indicador/estándar}) * 100$ $\text{Índice} = (13.500,00/20.900,00) * 100$ <p><b>Índice</b> = 64,59%  Brecha = 100% - 64,59%  Brecha = 35,41% desfavorable.</p> <div data-bbox="1574 847 2018 1078" style="text-align: center;">  <p>■ Índice ■ Brecha</p> </div>

Este indicador muestra que en un 64.59 % de dólares fueron invertidos en equipamiento de muebles, implementación de equipos y paquetes informáticos.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	10-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	10-05-15


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	<b>IGP<sup>11/11</sup></b>
---	---	----------------------------

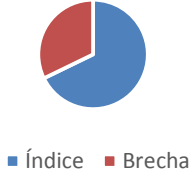
TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Eficiencia	Total dólares invertidos en gastos administrativos del Gobierno Parroquial La Belleza período 2011.	41.042,58  * POA 2011	ANUAL	Dato: <u>45.000,00</u> dólares	Dólares	Índice=( Indicador/estándar) *100 Índice=(45.000,00/41.042,58)* 100 <b>Índice = 91,21%</b> Brecha = 100% - 91,21% Brecha = 8,79% desfavorable.  

Este indicador muestra que en un 91.21% de dólares fueron invertidos en gastos administrativos.

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	10-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	10-05-15




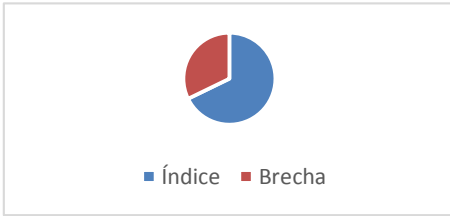
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>INDICADORES DE GESTIÓN          PRESUPUESTO</b>	<b>IGP <sup>1</sup>/<sub>2</sub></b>
---	---	--------------------------------------

TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Economía	Porcentaje de ejecución del presupuesto del GADPRLB en el año 2010.	100%	ANUAL	$\frac{\text{Devengado/}}{\text{Codificado}} * 100$ <p>153.226,21</p> <p>225.988,12 *</p> <p>100</p> <p>67,80 %</p> <p>*Ejecución Presupuestaria</p>	Dólares	<p>Índice=( Indicador/estándar) *100</p> <p>Índice = (67,80 / 100) * 100</p> <p><b>Índice</b> = 67,80%</p> <p>Brecha = 100% - 67,80%</p> <p>Brecha = 32,20% desfavorable.</p> <div style="text-align: center;">  <p>■ Índice ■ Brecha</p> </div>

Este indicador muestra el porcentaje del presupuesto ejecutado con relación al programado por la institución.


	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	13-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	13-05-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>INDICADORES DE GESTIÓN          PRESUPUESTO</b>	IGP <sup>2</sup> / <sub>2</sub>
---	---	---------------------------------


TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADO
Economía	Porcentaje de ejecución del presupuesto del GADPRLB en el año 2011.	100%	ANUAL	$\frac{\text{Devengado/Codificado}}{683.276,91} * 100$ $= \frac{430.425,70}{683.276,91} * 100$ $= 62,99 \%$	Dólares	<p> <math>\text{Índice} = (\text{Indicador/estándar}) * 100</math>  <math>\text{Índice} = (62,99 / 100) * 100</math>  <b>Índice = 62,99%</b>            Brecha = 100% - 67,80%            Brecha = 32,20% desfavorable.         </p> <div style="text-align: center;">  <p>■ Índice ■ Brecha</p> </div>

Este indicador muestra el porcentaje del presupuesto ejecutado con relación al programado por la institución.


	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	13-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	13-05-15

 <p><b>AUDITORÍA LE&amp;AT</b></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS</b></p>	<p>HH <sup>1</sup>/<sub>2</sub></p>
<b>Título</b>	Un funcionario no cumple con el proceso de reclutamiento y selección.	
<b>Condición</b>	Falta de convocatoria y evaluación para ingresar; y solo tres funcionarios cumplieron con el proceso.	
<b>Criterio</b>	En la Normas de Control Interno N° 300-02 “Selección de Personal” y 300-05 “Rotación, Evaluación e Incentivos” y en el Art. 63 de la LOSEP se define que debe existir una convocatoria para la contratación del personal.	
<b>Causa</b>	No existe un responsable de la aplicación de la normativa debido a que falta un manual de funciones.	
<b>Efecto</b>	No cumplen con el proceso respectivo un funcionario.	
<b>Conclusión</b>	Se establece en las Normas de Control Interno como selección del personal y LOSEP que debe existir una convocatoria para el proceso de reclutamiento y selección del personal, realizado el estudio se puede notar el cumplimiento parcial.	
<b>Recomendación</b>	Aplicar a todo el todo el personal con el proceso de reclutamiento para dar cumplimiento a las normas y leyes.	


	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	17-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	17-05-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b>	<b>HH <sup>2</sup>/<sub>2</sub></b>
<b>Título</b>	Dos funcionarios no cumplen con el proceso de capacitación.	
<b>Condición</b>	No existe una persona encargada de la UTH por ende no existe un plan manual de capacitación en la institución.	
<b>Criterio</b>	El encargado de planificación inobservó las Normas de Control Interno N° 300-04 “Capacitación y Entrenamiento Permanente” y el Art. 70 de la LOSEP.	
<b>Causa</b>	Descoordinación con el Organismo pertinente para la elaboración del plan de capacitación para que involucre a todos los servidores y servidoras de las GADs Parroquiales.	
<b>Efecto</b>	No todos los funcionarios se encuentran capacitados.	
<b>Conclusión</b>	Se establece en las Normas de Control Interno y LOSEP que la capacitación y entrenamiento permanente se debe realizar a todo el personal y con el estudio ejecutado se puede observar que no se da cumplimiento a la norma.	
<b>Recomendación</b>	Elaborar el cronograma de capacitación para todos los funcionarios de la institución.	

	<b>INICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
Elaborado por:	LEAT	17-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	17-05-15

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>			<b>AP6 4/4</b>
<b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación de los resultados obtenidos por medio del informe.</li> </ul>				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
1	Carta de presentación	<b>CP</b>	LEAT	21-05-15
2	Informe Final de Auditoría	<b>IFA</b>	LEAT	29-05-15

	INICIALES:	FECHA:
Elaborado por:	LEAT	21-05-15
Revisado por:	I.A. / A.R.	21-05-15

 <p>AUDITORÍA LE&amp;AT</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA AUDITORÍA DE GESTIÓN CARTA DE PRESENTACIÓN</p>	<p>CP 1/1</p>
--	---	---------------

Francisco de Orellana, 25 de junio de 2015

Sr. Milton Simbaña

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA**

Presente.-

De mi consideración:

Se efectuó la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, en el período comprendido entre el 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.

La Auditoría se efectuó de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas se requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada, no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.


De acuerdo a la naturaleza del informe y del trabajo realizado, los resultados obtenidos se encuentran expresados en conclusiones y recomendaciones en el presente informe.

Hago propicia la oportunidad para reiterar mis agradecimientos.

Atentamente,



Sra. Libeya Aguinda  
**JEFE DE EQUIPO**

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	<b>IFA 1/4</b>
---	--	----------------

## CAPÍTULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

#### **Motivo de la Auditoría**

La Auditoría de Gestión realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, corresponde a un trabajo práctico de tesis en cumplimiento a los requisitos establecidos por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo previo a la obtención del Título Profesional en la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría C.P.A.

#### **Objetivos de la Auditoría**

##### **Objetivo General**

\_ Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Belleza”, para verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y el manejo adecuado de los recursos destinado a la institución.

##### **Objetivos Específicos**

\_ Verificar el cumplimiento de las disposiciones, reglamento y normativa vigente de la institución.

\_ Determinar el cumplimiento de los objetivos y metas trazados por la institución período comprendido entre 2010-2011.

\_ Emitir un informe de auditoría con conclusiones y recomendaciones con la finalidad de mejorar los procesos administrativos y las operaciones financieras de la institución.

#### **Alcance de la Auditoría**

La Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, se realizó desde enero 2010 hasta diciembre de 2011.

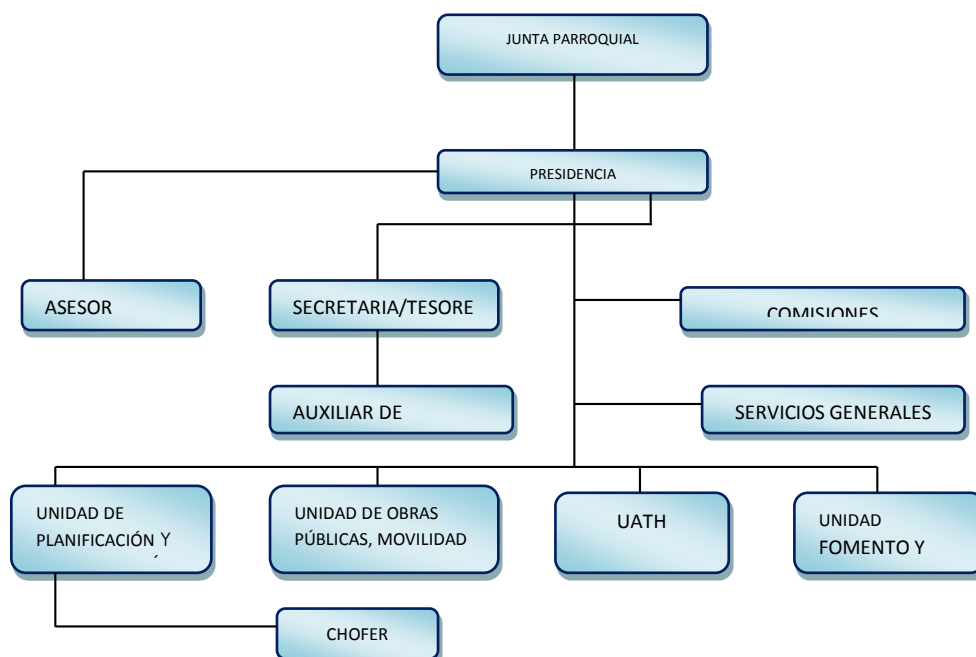
### Base Legal

Con Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998, se publicó la Ley de Creación de la Provincia de Orellana como unidad territorial administrativa de los cantones Orellana, Aguarico, Joya de los Sachas y Loreto. Francisco de Orellana con sus parroquias: Puerto Francisco de Orellana, El Dorado, Taracoa, Dayuma, Inés Arango, García Moreno, Alejandro Labaka, El Edén, Nuevo Paraíso, San José de Guayusa, San Luis de Armenia y La Belleza.


Mediante resolución del 10 de noviembre de 2011 de conformidad al COOTAD, se cambio la denominación de Junta Parroquial La Belleza a Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza.

### Estructura Orgánica

De conformidad con el artículo 11.- Estructura Organizativa de la reforma al Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, vigente en el período de examen está integrado por:






	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	<b>IFA <sup>3/4</sup></b>
---	--	---------------------------

### Financiamiento

Para cumplir con los objetivos y actividades operacionales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, durante el período auditado dispuso de los siguientes Ingresos.

Denominación	Años		Total
	2010	2011	
De Gobiernos Autónomos	10000.00	35000.00	45000.00
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	45007.11	45000.00	90007.11
De Exportación de Hidrocarburos	30535.53	92225.03	122760.56
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	26608.05	65801.18	92409.23
De cuentas x Cobrar	0.00	14898.03	14898.03
<b>Total</b>	<b>112150.69</b>	<b>252924.24</b>	<b>365074.93</b>

Fuente: Cédula Presupuestaria Anual

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	IFA 4/4
---	--	---------

## CAPÍTULO II

### RESULTADOS DEL EXAMEN

#### **No existe manual de procedimientos**

En los años 2010 y 2011 no se elaboró el manual de procedimientos donde indique las funciones y cargos que deben cumplir cada uno de los funcionarios.

#### Conclusión:

En los años 2010 y 2011 no se elaboró el manual de funciones y cargos, por lo que cada funcionario realizó actividades por cuenta propia, inobservaron la Norma de Control Interno que establece que debe existir un manual de procedimientos.

#### Recomendación:

Al Presidente

Elaborar e implementar de forma urgente los manuales de procedimientos para cada área de trabajo con el fin de evitar futuros errores en el desarrollo de las actividades.

#### **No existe rotación de personal**

En los años 2010 y 2011 no existe rotación del personal ya que el talento humano es muy reducido y por falta de presupuesto, la misma persona realiza varias funciones.

#### Conclusión:

En los años 2010 y 2011 no hubo la rotación del personal ya que el responsable de una unidad realizó varias funciones, inobservaron la norma de control interno que establece la rotación del personal con el propósito de ampliar los conocimientos una vez realizado el estudio se observa que no se da cumplimiento por falta de recursos humanos y presupuesto.

Recomendación:

Al Presidente:

Dispondrá a la Secretaria-Tesorera analizar el presupuesto para realizar las contrataciones del talento humano de acuerdo al requerimiento de la institución.

### **No se realiza la Evaluación del Personal**

En los años 2010 y 2011 no se ha realizado la evaluación de desempeño al personal para conocer el nivel de cumplimiento de sus funciones.

Conclusión:

En los años 2010 y 2011 no realizaron la evaluación al personal, inobservaron la norma de control interno que establece la evaluación al personal con el propósito de conocer si están cumpliendo con sus cargos o funciones de acuerdo al requerimiento de la institución.

Recomendación:

Al Presidente

Delegar a la Secretaria-Tesorera de la UTH de la institución difunda políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño de los funcionarios del Gobierno Parroquial para lo cual deberá existir documentación de evidencia y de esta manera mejorar la calidad de servicio.

### **El POA no está de acuerdo al Plan Anual Gubernamental**

En los años 2010 y 2011 se elaboró el Plan Operativo Anual con las necesidades y realidades del sector sin tomar en cuenta las directrices del formato SENPLADES.

Conclusión:

En los años 2010 y 2011 se elaboró el POA en un formato sencillo, sin tomar en cuenta los objetivos, metas e indicadores que establece el SENPLADES de acuerdo al Plan Nacional Gubernamental.

Recomendación:

Al Presidente

Elaborar el Plan Operativo Anual de acuerdo al instructivo de SENPLADES que está de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.

### **No cuenta con el Plan Estratégico**

En los años 2010 y 2011 no cuentan con el plan estratégico donde se muestre claramente la visión, misión y objetivos institucionales.

Conclusión:

En los años 2010 y 2011 no cuentan con el plan estratégico para la formulación de planes operativos, en el instructivo metodológico de SENPLADES, establece que la institución debe contar con un plan estratégico según lo que establece el mandato legal.

Recomendación:

Al Presidente

Elaborar el plan estratégico que permita conocer la realidad en el cual opera y las condiciones.

### **Ausencia indicadores de gestión**

En los años 2010 y 2011 se encuentra la ausencia de los indicadores de gestión ya que no se evaluó el nivel de cumplimiento de las metas.

Conclusión:

En los años 2010 y 2011 no se realizó la evaluación del nivel de cumplimiento de objetivos y el alcance de las metas, De acuerdo al Instructivo Metodológico para la Formulación de Planes Operativos Anuales (POA); en el 4.3.3 Indicador de Gestión del Objetivo; establece que “..Medición es requisito de la gestión..”

Recomendación:

Al Presidente

Establecer indicadores de gestión que permitan la valoración de eficacia, eficiencia, economía y ética en el uso de los recursos y metas.

**No se realiza seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria.**

En los años 2010 y 2011 no se realizó el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria para conocer el avance de la ejecución.

Conclusión

En los años 2010 y 2011 no se realizó el seguimiento y evaluación del avance de la ejecución presupuestaria, se establece la Norma de Control Interno N° 220-04 “Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto”, define que “...es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante análisis y medición de los avances físicos.....”

Recomendación

Al Presidente

Disponer a la secretaria-tesorera dar seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria cada trimestre para conocer el avance de la misma.

**Falta de aplicación de indicadores de gestión**

En los años 2010 y 2011 falta la aplicación de indicadores de gestión para la evaluación del presupuesto.

Conclusión:

En los años 2010 y 2011 no se realizó la evaluación del nivel de cumplimiento de objetivos y el alcance de las metas, De acuerdo al Instructivo Metodológico para la Formulación de Planes Operativos Anuales (POA); en el 4.3.3 Indicador de Gestión del Objetivo; establece que “..Medición es requisito de la gestión..”

Recomendación:

Al Presidente

Delegar a la Secretaria – Tesorera a establecer indicadores de gestión que permitan conocer el avance trimestral y llevar un mejor control de los presupuestos.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, se desempeña adecuadamente en términos generales, sin embargo durante la auditoría realizada se cita lo siguiente:

### **CONCLUSIONES**

- La Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, constituyó una herramienta esencial para evaluar el desempeño de los procesos y actividades de la institución, que permita tomar acciones correctivas y mejorar los procesos institucionales.
- Durante el desarrollo de la auditoría se logró cumplir con los objetivos establecidos por el equipo auditor, se pudo observar la falta de aplicación del Control Interno, lo que impidió el avance de algunas actividades institucionales, de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación del control interno se emitió conclusiones y recomendaciones de mejora en los procesos identificados.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza no cuenta con indicadores de gestión que permita evaluar si se está utilizando de manera eficiente y eficaz los recursos recibidos por la entidad.
- El GADPRLB no realiza la evaluación de desempeño al directivo, administrativo y operativo ocasionando que no se supervise la labor de los servidores con el fin de conocer si se está cumpliendo con sus cargos o funciones.

## **RECOMENDACIONES**

- Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, realizar auditoría de gestión como un mecanismo de evaluación que permitirá a la entidad examinar la gestión institucional, el nivel de cumplimiento y procedimientos que contribuyan al cumplimiento de las actividades y objetivos institucionales.
- Aplicar las recomendaciones citadas, a fin de mejorar los procesos en la ejecución de los proyectos y recursos.
- Establecer indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de metas, objetivos y la eficiencia de la gestión.
- Realizar la evaluación de desempeño al personal de la entidad con la finalidad de conocer si están cumpliendo a cabalidad con sus funciones para lograr un óptimo desempeño del recurso Humano.



## BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A. e. (2007). *Auditoría: Integral*. México: Pearson Educación.
- Aumatell, C. S. (2012). *Auditoría de la Información*. Barcelona: Anglofort; SA.
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría Integral, Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Chambi, G. (31 de 01 de 2012). *Tema: Que es planificacion especifica*. Recuperado el 12 de 02 de 2015, de <http://www.mailxmail.com/que-es-planificacion-especifica-detallada-caracteristicas>
- Contraloria, G. d. (2011). *Manual de Auditoría de Gestión*. Ecuador: Corporación Edi-Abaco Cia. Ltda.
- Estupiñan, R. (2006). *Control Interno y Fraudes*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Fonseca, R. (1987). *Auditoría Interna*. Quito: Edi-Abaco.
- Franklin, E. (2007). *Auditoría Administrativa*. Mexico: Pearson.Educación.
- Guitiérrez, A. d. (2011). *Auditoría un Enfoque Práctico*. Madrid, España: Paraninfo S.A.
- Mantilla, S. A. (2008). *Auditoría Financiera de Pymes*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

## ANEXOS

### Anexo N° 1: Encuesta Aplicada

#### ENCUESTA APLICADA A LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA

Estimado Funcionario, por favor conteste las siguientes preguntas, su opinión es muy importante.

AREA:.....

1. ¿Cree que la realización de una Auditoría de Gestión ayudará a mejorar los procesos de la institución?  
Si ..... No .....
2. ¿Dispone la institución de Reglamentos Internos y se ha socializado a sus funcionarios?  
Si ..... No .....
3. ¿Tiene conocimiento de la misión, visión y objetivos de la institución?  
Si ..... No .....
4. ¿Posee la institución manuales actualizados de procesos y procedimientos?  
Si..... No.....
5. ¿La institución cuenta con un adecuado sistema de comunicación?  
Si..... No.....
6. ¿Cree usted que se da cumplimiento a las actividades planificadas?  
Si ..... No .....
7. ¿De acuerdo al cargo que desempeña conoce las funciones que debe realizar?  
Si ..... No .....
8. ¿Cree usted que la institución cuenta con tecnología actualizado?  
Si ..... No .....
9. ¿La unidad administrativa cuenta con organigrama estructural y funcional?  
Si ..... No .....
10. ¿Cree usted que en la institución existe una buena relación de trabajo?  
Si..... No.....

Gracias por su colaboración